



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

---

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y  
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**

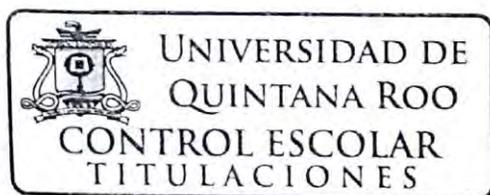
“una alternativa para lograr una educación de calidad:  
Albergue Estudiantil”

**TRABAJO: MONOGRAFICO**  
Para obtener el grado de:  
**LICENCIADA EN SISTEMAS COMERCIALES**

**PRESENTA**  
**Nanci Fabiola Sandoval Pech**



Chetumal, Quintana Roo, México, octubre 2018.





# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

## DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

“Una alternativa para lograr una educación de calidad:  
Albergue Estudiantil”

Presenta: Nanci Fabiola Sandoval Pech

Trabajo Monográfico elaborado bajo supervisión del  
comité de Asesoría y aprobada como requisito para obtener el  
grado de:

**LICENCIADA EN SISTEMAS COMERCIALES**

COMITÉ

Asesor: \_\_\_\_\_

M.C. Nancy Angelina Quintal García

Asesor: \_\_\_\_\_

M.T.E. Mayra Josefa Barradas Viveros

Asesor: \_\_\_\_\_

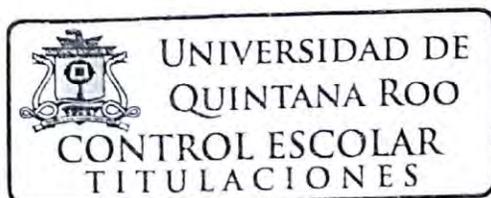
M.E. Jacqueline Ganzo Olivares



Universidad de  
Quintana Roo

División de Ciencias Sociales y  
Económico Administrativas

Chetumal, Quintana Roo, México, octubre 2018



## *Dedicatoria*

*A Dios por estar en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante este tiempo.*

*A mis Padres Sara y Leonel por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo en todo momento.*

*A mi compañero de vida Julián y a mi hija Sofía por creer en mí y apoyarme en todo momento, siendo la mayor inspiración y motivación en mi vida.*

## *Agradecimientos*

*A mi Alma Mater la Universidad de Quintana Roo, por la oportunidad de Culminar el Grado de Licenciatura en Sistemas Comerciales.*

*A mi Directora de Monografía la Maestra Nancy Angelina Quintal García. Por su motivación, disponibilidad, comentarios y conocimientos para el mejoramiento de mi monografía.*

*A la Maestra Mayra Josefa Barradas Viveros por todo el apoyo, motivación, disponibilidad y conocimiento otorgado durante la carrera para lograr este éxito en mi vida.*

*A mi Comité Sinodal Conformado por, la Maestra Nancy Angelina Quintal García, la Maestra Mayra Josefa Barradas Viveros, la Maestra Jaqueline Gango Olivares, por sus ideas, comentarios y conocimientos para el mejoramiento de mi monografía.*

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>1</b>
<u>II.- Objetivo General</u> .....	3
<u>III.- Objetivo Específicos</u> .....	3
<b><u>CAPITULO 1</u></b> .....	<b>4</b>
<u>La Universidad de Quintana Roo</u> .....	4
<u>1.1 Antecedentes</u> .....	5
<u>1.2 Características de la Institución</u> .....	6
<u>1.3 Objetios</u> .....	7
<u>1.4 Modelo de Educación Superior</u> .....	8
<u>1.5- Filosofía de la Universidad de Quintana Roo</u> .....	10
<u>1.6 Valores de la universidad</u> .....	12
<u>1.7 Finalidad de la Universidad de Quintana Roo</u> .....	13
<u>1.8 Principales Elementos</u> .....	14
<u>1.9 Política de Calidad</u> .....	16
<b><u>CAPITULO 2</u></b> .....	<b>17</b>
<u>Carrera de Sistemas Comerciales</u> .....	17
<u>2.1 Introduccion</u> .....	18
<u>2.2 Objetivo Curricular de la Carrera</u> .....	20
<u>2.3 Perfil del Aspirante y Perfil del Egresado</u> .....	20
<u>2.4 Ventaja Comparativa de la Lic. En Sistemas Comerciales respecto a otras</u> <u>24licenciaturas</u> .....	24
<u>2.5 Actividad Profesional</u> .....	24
<u>2.6 Organización de la Licenciatura</u> .....	26
<u>2.7 Descripción de asignaturas</u> .....	29
<u>Ingles Intermedio</u> .....	29
<u>2.8 Modalidades de Titulación</u> .....	47
<u>2.9 Egresados</u> .....	52
<b><u>CAPITULO 3</u></b> .....	
<u>Albergue estudiantil</u> .....	55
<u>3.1 antecedentes del albergue estudiantil</u> .....	56
<u>3.2 beneficiarios del albergue estudiantil</u> .....	58

<u>3.3 objetivo principal</u> .....	58
<u>3.4 objetivos específicos</u> .....	58
<u>3.5 misión</u> .....	59
<u>3.6 visión</u> .....	59
<u>3.7 reglamento interno del albergue estudiantil</u> .....	60
<u>3.8 organigrama</u> .....	74
<u>3.9 plantilla del personal del albergue</u> .....	75
<u>3.9.1 integración del albergue</u> .....	76
<b><u>CAPITULO 4</u></b>	
<u>Estudio y Análisis deL area estudiantil</u> .....	77
<u>Mediante enfoque de la Carrera de Sistemas Comerciales</u> .....	77
<u>4.1 Objetivos del area estudiantil</u> .....	78
<u>4.2 Analisis FODA</u> .....	79
<u>4.3 Enfoque Multidisciplinario de la Carrera de Sistemas Comerciales en el area estudiantil del albergue</u> .....	81
<b><u>CAPITULO 5</u></b>	
<u>Conclusiones y recomendaciones</u> .....	85
<u>5.1Conclusiones</u> .....	87
<u>Bibliografía</u> .....	88

# *INTRODUCCIÓN*

En virtud de que la capital del estado cuenta con una variedad de instituciones educativas a nivel medio y superior, los jóvenes se desplazan a la ciudad de Chetumal en busca de nuevas oportunidades de superación personal. El albergue estudiantil para el desarrollo rural es participe de este suceso siendo de gran apoyo para las familias de escasos recursos, ofreciéndoles un lugar donde vivir y comer mientras cursan sus estudios, siendo así un impulsor para conformar estudiantes de calidad.

Cada ciclo escolar se recibe a jóvenes de diferentes partes del estado y de estados vecinos.

Todo esto es posible con un buen manejo de una de las áreas más importantes del albergue estudiantil, el área administrativa de la parte estudiantil.

La administración en la actualidad es clave fundamental para poder organizar, planificar, hacer eficiente y controlar el manejo de los recursos, ya sea de índole humano, financiero, materiales, tecnológicos, del conocimiento, entre otros. Los Procesos Administrativos que se realizan tanto en las empresas, negocios, escuelas, dependencias gubernamentales definen el nivel de calidad del producto o servicio que oferten.

La administración es "el conjunto de las funciones o procesos básicos (planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar) que, realizados convenientemente, repercuten de forma positiva en la eficacia y eficiencia de la actividad realizada en la organización" (Díez de Castro, García del Junco, Martín Jiménez y Periañez Cristóbal, 2001)

En los dos años que he estado en el área administrativa de la parte estudiantil he podido realizar diversos procesos administrativos, los cuales el presente trabajo tiene como propósito plasmarlos en forma conjunta y ordenada en un solo documento.

## **II.- Objetivo General**

Describir los diversos métodos administrativos desarrollados en el área administrativa del albergue estudiantil el cual pertenece al instituto quintanarroense de la juventud (IQJ) desde la aplicación de los conocimientos adquiridos en mi formación profesional como egresada de la licenciatura de sistemas comerciales.

## **III.- Objetivos específicos**

- Presentar detalladamente el modelo educativo de la universidad de quintana roo, así como su normatividad y desempeño en la formación de profesionistas en diferentes disciplinas.
- Analizar detalladamente el programa educativo “la licenciatura en sistemas comerciales” así como las características y aplicaciones en el ámbito laboral, de su plan de estudios.
- Exponer la estructura evolutiva y organizacional del albergue estudiantil.
- Especificar y enumerar cada proceso administrativo realizado en mi experiencia laboral en el área administrativa del albergue estudiantil.

# *CAPITULO 1*

*La Universidad de Quintana Roo*

## **1.1 Antecedentes**

La creación de la Universidad de Quintana Roo responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales. La universidad fue creada en Quintana Roo considerando que es una de las entidades más dinámicas de México, y que posee abundantes atractivos y recursos naturales, así como una extensa riqueza histórica, cultural, étnica y arqueológica; que su situación geográfica le otorga una excepcional importancia geopolítica y económica, lo que la convierte en base idónea para acelerar el proceso de integración e intercambio económico y cultural con los países de esta región.

El 31 de Mayo de 1991 El Gobierno del Estado de Quintana Roo publica en el Periódico Oficial el Decreto “Por el que se crea la universidad de Quintana Roo como un organismo descentralizado y de interés público y social del Estado de Quintana Roo”.

La Universidad de Quintana Roo inició el curso de prerrequisito en el otoño de 1991 y sus cursos para la primera generación en la primavera de 1992, y desde entonces ha sido concebida como una institución moderna a partir de un modelo denominado “Nueva Universidad Mexicana”, que recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, el cual fue adaptado puntualmente a las condiciones de la región.

La oferta educativa inicial fue de ocho licenciaturas: Antropología, Derecho, Sistemas Comerciales, Ingeniería Ambiental, Sistemas de Energía, Relaciones Internacionales y Lengua Inglesa. Hoy, a 16 años de distancia, la Universidad ofrece 25 programas educativos y se conservan las carreras originales. En la entidad quintanarroense, la UQROO es la única institución educativa de nivel superior que ofrece los cuatro niveles más importantes que reconoce el sistema. (Universidad de Quintana Roo, 2007)

El compromiso que tiene la Universidad de Quintana Roo al ofrecer la educación superior de calidad, es el de disminuir la migración hacia otros estados en busca de educación y a la vez hacerla accesible a las personas de escasos recursos.

En 1998 la Universidad expande sus servicios universitarios hacia otras regiones del estado, creando la Unidad Cozumel, la cual abrió formalmente sus actividades el 28 de agosto de ese año, a pesar de su corta existencia, la UQROO ha concretado significativos avances en materia de docencia, investigación extensión y vinculación con su entorno.

Por su modelo educativo centrado en la innovación, la calidad, la vinculación y la multidisciplinaria, se ha convertido en la mejor opción de educación superior en el Sureste Mexicano.

Con el Plan Estratégico de Desarrollo 1999-2002 (PLADES 1999-2002) aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión el 5 de noviembre de 1999, esta casa de estudios continuará en un firme proceso de consolidación, con bases sólidas que ya permiten establecer una presencia estatal y regional significativa, a la par de alcanzar excelencia académica, relevancia y prestigio nacional e internacional. (Alfaro Ramírez, s.f.)

## **1.2 Características de la Institución**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la Universidad de Quintana Roo tiene los siguientes fines:

a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que

requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos; encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.

b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país.

c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo.

d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país De naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales. Con un sistema financiero diversificado que no sólo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la Universidad. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

### **1.3 Objetos**

- Conocer y aplicar las “buenas prácticas de laboratorio” que rigen el funcionamiento del laboratorio.
- Adquirir destrezas y habilidades en el manejo de equipos, utensilios y técnicas operativas para la medición de masas, volúmenes y otras magnitudes.
- Conocer y usar el equipo de protección personal (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

## **1.4 Modelo de Educación Superior**

El modelo educativo se plasmó hace 15 años en el Decreto de Creación de la Universidad.

El modelo de la Universidad de Quintana Roo, si bien retoma características sobresalientes de la universidad mexicana establecidas en un largo proceso histórico, apunta también hacia cambios profundos que resultan de la necesaria adaptación al nuevo contexto social y económico del mundo y del país. Cuatro principios fundamentales orientan las funciones básicas de la universidad: vinculación, multidisciplinaria, innovación y calidad.

La vinculación se dará en diferentes niveles estableciendo una relación estrecha de la universidad con los diversos sectores de la sociedad de manera que éstos puedan participar en la determinación de sus programas y actividades, coadyuvar en la realización de los proyectos académicos y en su financiamiento, y actuar en el marco reglamentario como contraloría social para vigilar la buena marcha de la institución. Los esfuerzos de investigación, docencia y extensión responderán, con visión prospectiva, hacia el logro de un desarrollo integral de la entidad basado en los enfoques del desarrollo humano y la sustentabilidad ambiental.

La calidad como búsqueda de la excelencia orientará el proceso educativo en sus diferentes dimensiones de apropiación de conocimientos, destrezas, valores, actitudes y aptitudes, tendrá como referencia los estándares reconocidos internacionalmente, el desarrollo integral del estudiante, la pertinencia y la relevancia respecto del entorno.

Dentro de esta calidad e innovación que la Universidad de Quintana Roo busca se encuentra la formación del Programa de Innovación Educativa el cual está integrado por los programas de:

- Investigación Educativa
- Diseño Curricular
- Formación Docente
- Tecnología Educativa
- Evaluación Docente

Este programa tiene como propósito central apoyar en la formación y actualización de la planta docente de la Universidad de Quintana Roo y generar información para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a los nuevos paradigmas educativos.

En cuanto a la investigación, la UQROO deberá contar con cuerpos académicos que desarrollen investigación mediante proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales, con la participación de estudiantes y con una relevante producción.

En la difusión cultural, contará con un Programa de promoción y divulgación artística y científica como parte de la formación integral de los estudiantes y con importantes aportaciones a toda la población.

La vinculación de la Universidad con los sectores sociales (particularmente con los del estado de Quintana Roo) tenderá a consolidarse como apoyo indispensable para el desarrollo estatal de todos los sectores, y contará con la colaboración y la participación corresponsable de la comunidad social.

El intercambio académico de la Universidad se llevará a cabo mediante proyectos académicos de docencia e investigación de carácter interinstitucional, y creará programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores.

En cuanto a sus funciones adjetivas, la UQROO se ha propuesto desarrollar sistemas administrativos eficientes, ágiles y oportunos en apoyo a las funciones académicas; un desarrollo planificado de su infraestructura física en todos los campus; el fortalecimiento de mecanismos de obtención de recursos alternos de financiamiento; la racionalidad en el gasto; y ser autosuficiente financieramente. También se propone efectuar una revisión integral de la suficiencia y congruencia del marco normativo; conseguir una operación regulada de los instrumentos de normatividad administrativa; y consolidar los sistemas institucionales de Planeación-Programación-Presupuestación-Evaluación, así como el sistema de información y el de evaluación institucional de procesos y productos.

Los cuerpos académicos están formados por investigadores de reconocido prestigio, la mayoría de ellos se encuentran en consolidación y algunos se reconocen como consolidados y participan en redes de colaboración nacionales e internacionales.

Al menos el 50% de los profesores investigadores de carrera tienen el perfil deseable, con capacidad pedagógica para crear situaciones que propician y estimulan el aprendizaje, exhiben comportamientos ejemplares, éticos y morales en su desempeño y están inmersos en un proceso de actualización y mejora continua.

El sistema institucional de información es integral y facilita la toma de decisiones estratégicas en los distintos niveles de gestión, por lo que el acceso y transparencia a la información asegura su confiabilidad y certidumbre a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto. (Univeridad de Quintana Roo, 2013)

## **1.5- Filosofía de la Universidad de Quintana Roo**

### **1.5.1 Misión**

“Contribuir a la generación y aplicación de conocimientos innovadores que impulsen el desarrollo de competencias y faciliten – de manera integral,

multidisciplinaria e incluyente- el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el empleo de tecnologías de información y comunicación, la investigación educativa, una formación y actualización docente de manera multimodal y evaluación de profesores”. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

La Universidad de Quintana Roo entiende su compromiso fundamental de responder con oportunidad y pertinencia a las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto y de los habitantes del estado en particular, para lo cual reconoce como indispensable establecer con los diferentes sectores sociales una vinculación más estrecha que incorpore acciones conjuntas, apoyos mutuos y expresiones claras de corresponsabilidad, una relación estrecha como la que se plantea, se traduce en que la sociedad esté en capacidad de participar de manera propositiva en la determinación de las actividades universitarias de acuerdo con sus funciones, ofrecer información; colaboración y apoyos; conocer los avances, resultados y productos del quehacer universitario; analizar y valorar la marcha general de la institución; y conocer oportunamente el destino y uso de los recursos.

Tal relación con la sociedad, debe permitir que los esfuerzos de formación, investigación y desarrollo emprendidos por profesores y estudiantes de la universidad, redunden en un doble beneficio: para la sociedad en su conjunto y para la formación individual de los universitarios.

El área de influencia y beneficio social no se circunscribe solamente al estado de Quintana Roo, sino que es de carácter regional, en beneficio de las entidades cercanas geográficamente, Centroamérica y la región del Caribe, por su ubicación estratégica dentro de esta zona y el interés estratégico de México en estas áreas. (CIDEPROM, s.f.)

### **1.5.2 Visión**

“El DIE promueve estrategias innovadoras y creativas en apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje acorde al modelo educativo, posicionándose como una alternativa de formación que amplía el acceso y la cobertura a nivel regional, también realiza investigaciones que impactan en la toma de decisiones institucionales, creando materiales que apoyan las modalidades alternativas de la educación y con un proceso integral de evaluación docente consolidado”.  
(Universidad de Quintana Roo, s.f.)

La universidad deberá establecer gradualmente nuevos campus, centros y dependencias en otras poblaciones del estado para atender la demanda y, al mismo tiempo, ampliar la influencia de su oferta educativa, de sus investigaciones y programas de difusión y extensión.

Asimismo, deberá incorporar en su estructura mecanismos concretos que hagan posible el desarrollo de programas de cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales, principalmente de la región, para la realización de proyectos y servicios comunes de beneficio institucional, regional e interinstitucional.

### **1.6 Valores de la universidad**

La Universidad incorporará los principios de multidisciplina e interdisciplina para responder a las tendencias actuales de desarrollo del conocimiento que permiten avanzar en la búsqueda de soluciones integrales ante la complejidad de los fenómenos sociales y naturales.

Se señala que estos principios no implican la dispersión del conocimiento sino abordar la interdependencia y la diversidad de perspectivas teóricas desde una sólida formación disciplinaria.

Se adoptará el principio de innovación estimulando y facilitando la creatividad y la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria tanto en el campo académico como en el institucional y administrativo, se asume el compromiso de encontrar nuevos métodos, técnicas y procesos en los diferentes ámbitos del quehacer universitario. (Universidad de Quintana Roo, 2010)

### **1.7 Finalidad de la Universidad de Quintana Roo**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de su Ley Orgánica, “la Universidad de Quintana Roo, como Institución de educación superior de carácter público, al servicio de la sociedad tiene como finalidad esencial”.

- a) Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, estudios de postgrado, cursos de actualización y especialización bajo diferentes modalidades de enseñanza para formar profesionistas, profesores e investigadores que requiere en Estado de Quintana Roo, la región y el país. Ello mediante la formación de individuos de manera integral con clara actitud humanista, social y científica, dotados de espíritu emprendedor, innovador y de logro de objetivos encauzados a la superación personal, comprometidos con el progreso del ser humano, del aprecio a la patria y a la conciencia de responsabilidad social.
- b) Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y del país.
- c) Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística, la difusión y extensión de los beneficios de la cultura.
- d) Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país de naturaleza eminentemente social que propicia la participación de la sociedad a través de sus opiniones, demandas y requerimientos sociales.

Con un sistema financiero diversificado que no solo estimula la generación de ingresos propios, sino que propicia una mayor participación social en el financiamiento de la universidad. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

### **1.8 Principales Elementos**

La Universidad de Quintana Roo será una institución de naturaleza eminentemente social:

- a) Orientada hacia una vigorosa vinculación con la sociedad, que se manifieste, tanto en su normatividad y estructura, como en sus funciones y quehacer institucional;
- b) Con una misión social de carácter regional, que paralelamente a su atención a las demandas del Estado de Quintana Roo y del Sureste Mexicano, proyecte sus actividades hacia Centroamérica y el Caribe;
- c) Empeñada en el mejoramiento continuo y en la planeación y evaluación sistemáticas, en tanto que son procesos vitales para su superación institucional y para lograr una mayor, mejor y más adecuada respuesta social y por el avance del conocimiento, de la cultura y de las artes;

### 1.8.1 Escudo



*Autor: J. Enrique Hernández Rodríguez.*

Material reimpresso del artículo

(Universidad de Quintana Roo, s.f.)

En la parte alta se localiza un Tucán que, como ave, es símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense.

Hacia abajo, en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua.

Destacan en el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel.

En el centro del árbol tenemos un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.

En los extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya en la que, además, se aprovechan las formas suaves y redondeadas para contrarrestar la rigidez angulosa de otros elementos del diseño.

Finalmente, se ha incluido en la parte inferior una banda con el lema de la Universidad de Quintana Roo: “Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

### **1.8.2 Lema**

*Fructificar la razón, trascender nuestra Cultura*

*Autor: Maribel Rubí Urbina Reyes.*

Material reimpresso del artículo

(Universidad de Quintana Roo, s.f.)

En su propuesta, la autora del lema insistió como hilo conductor en dos conceptos básicos: Razón y Trascendencia.

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla útil al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra CULTURA (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones.

### **1.9 Política de Calidad**

El laboratorio de Química de la Universidad de Quintana Roo tiene como política coadyuvar en la formación integral de los estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental, Manejo de Recursos Naturales, Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería en Redes, a través de la realización de prácticas de laboratorio de las asignaturas que así lo requieran; cumpliendo con los requisitos establecidos en cada una de ellas y garantizando el desarrollo permanente de las habilidades del personal involucrado plenamente con el propósito del Sistema de Gestión de la Calidad, así como el compromiso de la mejora continua de la eficacia del mismo.

(Universidad de Quintana Roo, s.f)

# *CAPÍTULO 2*

*Licenciatura en Sistemas Comerciales*

## **2.1 Introducción**

Frente a los acelerados cambios que modifican las estructuras sociales y económicas haciendo necesaria la redefinición de las relaciones entre los actores sociales en el entorno político, geográfico y económico en un contexto globalizado, resulta absolutamente necesario redefinir y adecuar la educación superior y los planes de estudio. Los paradigmas actuales plantean la necesidad de contar con profesionistas que tengan los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan entender la dinámica del cambio misma, que les permitan apreciar y entender su propio papel en el proceso y que tengan las competencias, las herramientas teóricas y prácticas para enfrentar este reto.

El entorno local es ahora afectado y modificado por factores externos que reconfiguran las relaciones comerciales exigiendo enfoques y actitudes profesionales, creativas, ambiciosas, diversas, flexibles e innovadoras, sustentados en la calidad y en la pertinencia que permitan a las generaciones futuras configurar su propio entorno dando respuesta a los retos del desarrollo económico en beneficio de la sociedad.

El presente proyecto de actualización cumple con estas consideraciones estrategias y se basa en un detallado y cuidadoso análisis de la problemática y de las necesidades y líneas de desarrollo planteadas en el Plan de Desarrollo Estatal, del Plan de Desarrollo Institucional y de las experiencias adquiridas en más de una década de trabajo académico y de investigación, involucrando en la metodología de análisis participativa a los estudiantes egresados, los estudiantes actuales, a académicos de la propia institución así como pares de instituciones similares y a los empresarios que eventualmente aprovechan las capacidades de los recursos humanos formados en la universidad.

Para que el estudiante pueda adquirir las competencias que exigirá su entorno, la presente propuesta estructurada en un marco de pertinencia-factibilidad incorpora elementos innovadores como son los siguientes:

Flexibilidad curricular de manera que cada estudiante pueda definir su programa de acuerdo a sus intereses y a su dinámica y que en el proceso de hacerlo se abra la posibilidad a la innovación y se dé respuesta a las necesidades de la sociedad. Un concepto central es el de considerar que el estudiante debe ser responsable de su propia formación, debe poder escoger lo que quiere estudiar y así configurar bajo la tutela del profesor tutor su propio desarrollo.

Vinculación universidad empresa como estrategia para hacer significativo el proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias profesionales a partir de la identificación de retos y problemas en el contexto en que se desempeñará profesionalmente.

Multidisciplina para permitir una apreciación integral de la problemática del desarrollo social y económico.

Internacionalización del programa como estrategia de calidad y pertinencia en el contexto global de la economía y de los mercados incorporando conocimientos y habilidades multiculturales apoyándose en alianzas estratégicas e intercambios con universidades y profesores de diversas regiones y entornos políticos, sociales y económicos.

Dominio del idioma inglés como competencia indispensable en el ejercicio profesional en el contexto de los mercados internacionales.

Investigación y extensión como estrategia de aprendizaje y de vinculación con el entorno, tanto a lo interno de la universidad como con el exterior.

Medio ambiente y sustentabilidad como nuevos paradigmas del desarrollo que se constituyen ahora como criterios fundamentales en la gestión empresarial y del desarrollo social y económico.

El proyecto es congruente con lo estipulado en el Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura en cuanto a la actualización periódica de los planes y programas de estudio y establece las bases para un proceso permanente de adecuación en tiempo y en forma de acuerdo a la dinámica del desarrollo a la que se pretende dar respuesta.

## **2.2 Objetivo Curricular de la Carrera**

Formar profesionistas con amplio dominio de conocimientos teóricos y de habilidades prácticas en las áreas de desarrollo empresarial y de la comercialización de bienes y servicios, tanto en los mercados nacionales como los internacionales, de tal manera que su aplicación, bajo un marco de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del medio ambiente y en el contexto de la dinámica de cambio que caracteriza a la sociedad moderna, les permita contribuir al análisis de las necesidades y a la solución de la problemática del desarrollo de las empresas y el comercio de la región convirtiéndose en actores dinámicos del desarrollo económico.

## **2.3 Perfil del Aspirante y Perfil del Egresado**

### **Perfil del Aspirante**

Para ser admitido al programa de la Licenciatura de Sistemas Comerciales el aspirante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de la Universidad.

Adicionalmente y de preferencia debe tener vocación para el comercio y los negocios, disposición para la comunicación, interés en la comercialización nacional e internacional, debe ser creativo, orientado al liderazgo y disponer de una actitud asertiva.

La realización de las actividades contempladas en el programa requiere del gusto por la lectura, comprensión de lecturas, el interés por desarrollar buenas relaciones humanas, el razonamiento lógico y numérico para la toma de decisiones estratégicas, la comunicación eficaz en expresión oral, el espíritu emprendedor y creativo para la innovación en la solución de problemas, la capacidad de trabajar en equipo para el bienestar social con base en valores y principios sólidos comunitarios.

## **Perfil del Egresado**

Como Licenciado en Sistemas Comerciales se habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las habilidades para cumplir con las siguientes funciones:

- Entender el proceso de desarrollo de sistemas comerciales que permitan ofrecer bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del consumidor.
- Implementar alternativas de comercialización a través de estrategias de ventas y de negociación que permitan la estabilidad del sistema comercial en beneficio de los actores del mismo y de la sociedad en general.
- Analizar y explorar mercados tanto cuantitativamente en términos de la dimensión de la oferta y la demanda, de su ubicación geográfica, así como cualitativamente de acuerdo a la identificación de las preferencias y características de los consumidores en los diversos entornos sociales, culturales y económicos presentes en los mercados.
- Diseñar y desarrollar estrategias de negocios que permitan el desarrollo de bienes y servicios orientados a la satisfacción de necesidades de los consumidores en los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Analizar, diagnosticar y administrar los procesos de gestión de las empresas en cuanto al sistema comercial en que se insertan generando planes y proyectos en las áreas funcionales que permitan un proceso de mejoramiento continuo de su relación con el mercado.
- Desarrollar iniciativas empresariales que basen su competitividad en la innovación tecnológica, científica y administrativa.
- Desarrollar un claro compromiso con el bienestar de los individuos y de la sociedad.

- Desarrollar iniciativas empresariales tomando en cuenta los principios del desarrollo sustentable, la conservación, manejo y utilización responsable de los recursos naturales, la equidad y el respeto a la diversidad.

El egresado de Sistemas Comerciales deberá tener la capacidad de autocrítica, deberá poder desempeñarse en forma honesta en base a principios éticos y valores que le permitan tener una actitud humanista, científica y con responsabilidad social.

### **Valores**

Los valores y las actitudes que se deben inculcar a lo largo del proceso de formación de profesionistas son los siguientes:

- Justicia
- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Respeto
- Disciplina
- Ética
- Calidad en el estudio

### ***Actitudes***

- Proactivo
- Disposición para la comunicación
- Iniciativa
- Espíritu emprendedor
- Disposición al cuestionamiento crítico
- Disposición al trabajo
- Disponibilidad a asumir retos
- Seguridad en sí mismo
- Apertura al cambio

### ***Habilidades***

- Liderazgo
- Autoaprendizaje
- Razonamiento crítico
- Toma de decisiones
- Visión
- Innovación
- Creatividad
- Asertividad
- Planeación y organización del trabajo
- Trabajo en equipo
- Investigación

- Análisis y síntesis
- Análisis e interpretación de datos
- Relaciones interpersonales
- Facilidad del manejo del idioma inglés
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC).

#### **2.4 Ventaja Comparativa de la Lic. En Sistemas Comerciales respecto a otras licenciaturas**

La carrera de Sistemas Comerciales es una de las carreras más novedosas creada por la Universidad de Quintana Roo, en la que se capacita y educa al alumno para crear, organizar y fomentar nuevos negocios y colaborar en el desarrollo de los ya consolidados con un enfoque moderno, utilizando técnicas que ayuden al buen desarrollo de la misma.

La ventaja principal de la carrera en comparación de las otras carreras ofertadas en la Universidad es la formación de nuevos líderes y emprendedores de negocios. Porque si bien tienes las técnicas para maximizar los recursos de una empresa, también fomenta la iniciativa propia del estudiante para realizar un negocio, siendo nosotros los que de manera más objetiva podemos poner en marcha lo aprendido para nuestro bienestar personal y de nuestro entorno.

#### **2.5 Actividad Profesional**

El campo laboral del Licenciado en Sistemas Comerciales es amplio y con una visión específica en el área empresarial y de negocios en la cual podrá entre otras:

- Participar en la formulación y desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

- Colaborar con empresas de cualquier tipo y conformación en las actividades de producción y comercialización de bienes y servicios enfocados a los mercados nacionales e internacionales.
- Como consultor para empresas brindando servicios de asesoría en las diferentes áreas profesionales que le son propias.
- En el sector público colaborando en actividades de desarrollo económico y social.
- Así mismo, podrá dedicarse a actividades de investigación y docencia.

### **2.5.1 Campo Profesional**

Como Licenciado en Sistemas Comerciales podrás trabajar:

- En la propuesta y desarrollo de empresas productivas, como propietario o asociado de las mismas.
- En la iniciativa privada, en todas las empresas de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios, al interior y al exterior del país.
- En las asociaciones de empresarios de estas ramas, podrás brindar servicios de asesoría.
- En el sector público en las áreas de industria y comercio, tanto nacional como internacional.
- Así mismo podrás dedicarte a actividades de investigación y docencia.
- Tendrás amplio dominio de los programas de cómputo y del idioma inglés, que permitirán tu desarrollo profesional en cualquier ámbito nacional e internacional al que desees incursionar.

## **2.6 Organización de la Licenciatura**

El programa se basa en principios de flexibilidad curricular orientados a otorgar al estudiante una mayor gama de alternativas curriculares que respondan a sus intereses y a las necesidades del entorno; le otorguen mayor responsabilidad sobre el proceso de aprendizaje y le permitan adquirir los conocimientos, las habilidades y experiencias significativas para su desempeño profesional.

La suma de experiencias de aprendizaje debe proporcionar al alumno una formación ética y cultural y debe capacitarlo científica y técnicamente para realizar servicios profesionales útiles a la sociedad.

### **2.6.1 Mapa Curricular**

La carrera contiene cursos organizados de la siguiente manera:

#### *Asignaturas Generales (AG)*

Forman parte de la oferta educativa que busca proporcionar al estudiante una formación integral y multidisciplinaria independientemente del área de estudios seleccionada.

#### *Asignaturas Divisionales (AD)*

Tomadas de la oferta de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas con el objetivo de incorporar visiones y enfoques desde diversas perspectivas disciplinarias que complementen la formación en el área de negocios.

#### *Asignaturas de Concentración Profesional (ACP)*

Son aquellas que permiten al estudiante adquirir los conocimientos y habilidades que han sido determinadas como el mínimo necesario para lograr la competencia en el ejercicio profesional. Entre ellas se encuentran aquellas que por sus contenidos y enfoques temáticos pueden ser compartidas con programas del mismo departamento y se encuentran las asignaturas optativas que permiten al

alumno personalizar, especializar y enfocar sus estudios de acuerdo a sus intereses personales y a las necesidades que marque el entorno.

Las asignaturas optativas podrán ser seleccionadas de la oferta específica que estructure el programa de Sistemas Comerciales para dar respuesta a las necesidades detectadas en el contexto local y regional. Podrán ser seleccionadas de entre la totalidad de la oferta académica de la UQROO para permitir una formación multidisciplinaria si así lo plantea el estudiante de acuerdo a sus intereses y podrán también ser seleccionadas de la oferta académica de otras instituciones de educación superior en el país o en el extranjero.

Como factor de flexibilidad se ha determinado que hasta el equivalente de 80 créditos correspondientes a las asignaturas de Concentración Profesional podrán ser cursadas en cualquier institución de educación superior en el país o en el extranjero con las que se establezcan alianzas y programas de cooperación e intercambio e inclusive en otras que por la compatibilidad de programas y de enfoques metodológicos resulte conveniente. En cualquier caso, los estudios realizados en otra institución de educación superior deberán ser bajo recomendación del tutor y aprobación de la academia para asegurar la transferencia de los créditos correspondientes de acuerdo a la normatividad que para ello determine la propia academia.

#### *Asignaturas de Apoyo (AA)*

Las asignaturas de apoyo podrán ser seleccionadas de la oferta de cursos en actividades culturales y deportivas de la UQROO que será complementada con cursos específicamente diseñados para la adquisición de las habilidades prácticas y las actitudes señaladas en el perfil del egresado incluyendo en forma destacada las áreas de cómputo y manejo de software especializado, así como el desarrollo de actitudes emprendedoras y de liderazgo. Además, se deberán cursar de manera obligatoria las materias de idioma.

## 2.6.2 Tabla rango de créditos a cubrir por tipo de asignatura

Tipo de Asignatura		Número mínimo de créditos	Número máximos de créditos
AG	Asignaturas Generales	21	39
AD	Asignaturas Divisionales	18	30
ACP	Asignaturas de Concentración Profesional	238	250
AP	Asignaturas de Apoyo	40 <sup>1</sup>	40

Los créditos totales requeridos son 317, de los cuales el alumno podrá cursar en otra institución hasta un 15.3% de los créditos correspondientes a concentración profesional, siempre y cuando siga los lineamientos establecidos en el artículo 98 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la UQROO.

## 2.6.3. Periodos Académicos

En la Universidad de Quintana Roo, funcionan dos ciclos académicos cada año:

Primavera: Enero - mayo (16 semanas)

Otoño: Agosto - diciembre (16 semanas)

Existe también un periodo cada verano, con carácter optativo para aquellos estudiantes que necesiten regularizarse en asignaturas no aprobadas o deseen adelantar hasta dos asignaturas. (8 semanas) En general, para concluir los estudios de licenciatura en la UQROO, el estudiante cursa 10 ciclos de 16 semanas con una carga académica promedio de 5 asignaturas por ciclo más asignaturas de apoyo. Sin embargo, es posible reducir la duración de los estudios

---

<sup>1</sup> De los 40 créditos de apoyo, 30 deberán corresponder a los 5 niveles de inglés.

si existe disponibilidad de tiempo y condiciones personales del estudiante para un mayor esfuerzo académico. Para las carreras de profesional asociado el estudiante requiere de 4 ciclos de ciclos de 16 semanas y periodos de residencia establecidos en su plan de estudios. En este aspecto la figura del tutor adquiere relevancia pues es la persona indicada para orientar al estudiante, establecer conjuntamente sus cargas, brindarle información y discutir sus ideas en aras de optimizar su desarrollo universitario.

Las tutorías están a cargo de personal docente de tiempo completo, con conocimiento del plan curricular, normatividad y estructura administrativa de la universidad. El tutor comparte con el estudiante la responsabilidad en su proceso de aprendizaje y lo impulsa a una mayor autonomía.

## **2.7 Descripción de asignaturas**

### **2.7.1 Asignaturas generales**

#### *Escritura y Comprensión de Textos*

Para participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional. Esto favorecerá la correcta expresión verbal o escribir en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa en varios niveles. Desarrollar la habilidad de buscar textos relevantes al problema, de leerlos, comprenderlos, analizarlos, y de extraer el contexto requerido en forma concisa para su aplicación requerida.

#### *Matemáticas*

Este curso proporciona conocimientos para abordar la solución de problemas que se modelan con ecuaciones que se forman a partir de establecer condiciones de proporcionalidad entre cantidades, que se modelan con sistemas de ecuaciones lineales y de optimización de funciones sujetas a restricciones lineales.

### *Seminario de Problemas Regionales*

El seminario se articula mediante grupos interdisciplinarios de 30 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

### **2.7.2 Asignaturas divisionales**

#### *Historia y Cultura Regional*

Enfoque teórico sobre el quehacer de la historia y su aplicación al ámbito regional. Introducción a la historia y cultura de Quintana Roo y la región de la cuenca del Caribe, aportándole también una visión del medio geográfico.

#### *Problemas Sociales Contemporáneos*

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elabora sus propias respuestas a los problemas más importantes del país. Temática: sistemas sociales y políticos. Áreas de conflictos. Totalitarismo y democracia. Crisis y cambio social. El nuevo orden mundial. México: cultural e identidad nacional. Tradición y modernización. Estado y sistemas político. Sociedad y economía. México ante el mundo.

#### *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*

Técnicas para hacer entrevistas, encuestas, procesador de texto y hojas de cálculo. Base de datos. Trabajo de gabinete (entrevistas, encuestas), dominio de paquetes básicos. Métodos y doctrinas del conocimiento, actitud científica, conocimiento popular y la ciencia, tipos y formas de investigación documental, estructuración y presentación de los hallazgos. Metodologías de la investigación científica. Otras Metodologías de investigación. Bases de la investigación social empírica, metodologías de investigación de escritorio.

### **2.7.3 Asignaturas de concentración profesional**

#### *Área Financiera*

##### ***Matemáticas 1***

Proporciona los conocimientos y habilidades para el manejo y análisis de la relación funcional entre cantidades variables, haciendo énfasis en los conceptos de cambio o variación, razón de cambio, proporcionalidad, estimación y predicción de valores de variables, así como en la determinación de funciones que modelan fenómenos de variación proporcional.

##### ***Estadística***

El curso proporciona los conocimientos y habilidades para el análisis y descripción de datos a partir de indicadores base como: las medidas de tendencia central y de dispersión, proporciones de subconjuntos en una población, así como técnicas para la realización de inferencias sobre las características de una población a partir de los datos de una muestra, de manera que pueda realizar pronósticos cualitativos y cuantitativos sobre los parámetros poblacionales, estableciendo el grado de confiabilidad de los mismos.

##### ***Función Financiera y Análisis de los Estados Financieros***

Naturaleza de las finanzas en las empresas. Estados Financieros. Cambios del poder adquisitivo de la moneda y sus efectos en los estados financieros. Técnicas del presupuesto de capital. Técnicas de análisis de los Estados Financieros. Informe financiero.

### ***Desarrollo Económico Regional***

Conocimientos generales de la región y el entorno funcional de estudio. Conocimiento de las teorías más importantes de desarrollo (regional, nacional).

### ***Operaciones Bancarias y Financieras***

Formas de organización. Valores de negocios. Mercados financieros. Instituciones financieras. Mercado de acciones. Tasas de interés. Costos de capital, administración de crédito financiamiento a corto y mediano plazo, procesos de interés, apalancamiento. Operaciones de banca de inversión. Arrendamiento: tipos, requerimiento, etc.

### ***Análisis y Evaluación de Proyectos***

Matemáticas Financieras, técnicas de evaluación de presupuestos de capital, flujos de efectivo, análisis de riesgo, costo de capital, punto de equilibrio y apalancamiento. Tipos de proyectos (gubernamentales, sectoriales, empresariales, etc.), fases de la evaluación de un proyecto (pre factibilidad, factibilidad, estudio de mercado, estudio técnico, estudio jurídico, estudio financiero, estudio organizacional). Evaluación ex-post. Punto de equilibrio, análisis de riesgo, aplicación de las técnicas de evaluación de presupuesto de capital. Flujo de efectivo del proyecto. Análisis de las condiciones regionales (árbol de problemas, marco lógico).

### ***Área Administrativa***

#### ***Administración***

Desarrollo empresarial, teorías de la empresa Manejo de la cartera de clientes, rotación de cuentas por cobrar, análisis de saldos por antigüedad de clientes, establecimiento de límites de crédito a clientes. Desarrollar y evaluar estrategias de ventas.

### ***Economía y la Empresa***

Este curso plantea las bases conceptuales del modelo de cuentas nacionales y del sistema económico en su conjunto desde una perspectiva del ámbito que afecta el desarrollo empresarial. Introduce al alumno en el contexto global económico desde una perspectiva del comportamiento de las principales variables macroeconómicas como resultado del efecto de las políticas gubernamentales en México y de sus principales socios comerciales. Este análisis en combinación con el conocimiento de los principales conceptos básicos de la teoría de las decisiones individuales como oferta y demanda de mercado, Costos vs. Precios, inversiones y valores, etc. permiten al alumno explicar y prever algunas razones de cambio en los negocios.

### ***Contabilidad Básica y Administrativa***

Cultura Contable. Marco Conceptual de la contabilidad. Activos: Inversiones de empresas. Pasivo y Capital: Fuentes de financiamiento. Análisis y descripción del ciclo contable. Aplicación del Ciclo Contable en empresas de servicios y empresas comerciales. Preparación de los estados financieros básicos de empresas de servicios y comerciales. Análisis de la información financiera para toma de decisiones.

### ***Contabilidad de Costos***

Naturaleza, concepto y clasificación de la contabilidad de costos. Sistemas de acumulación de costos de producción y Estados Financieros. Sistemas de Costeo.

Presupuesto Maestro. Costos Estándar: establecimientos de estándares. Costos e ingresos relevantes en la toma de decisiones a corto plazo. Análisis del punto de equilibrio para la toma de decisiones. Análisis del costo-volumen-utilidad para la toma de decisiones gerenciales.

### ***Planeación Estratégica***

Conocimiento de los conceptos básicos de la planeación y su impacto en la gestión empresarial, su filosofía, aplicación y los procesos de evaluación. Integración de tipos y niveles de procesos de planeación empresarial en el contexto macroeconómico. Políticas públicas de planeación.

### ***Comercio Internacional II***

La materia es teórica-práctica con objeto de involucrar al estudiante en el proceso de comercio internacional desde que se genera una oportunidad de mercado. En este curso se analiza la oferta exportable y la determinación de posibles mercados de exportación en distintos países y sus ámbitos y condiciones de negociación y mercadeo, se estudian las formas de penetración al mercado internacional, la oferta y demanda de productos en el país de destino, se emplean elementos de mercadotecnia internacional, formación del precio, logística, embalaje y transporte, seguro, cobro y financiamiento de exportaciones, requisitos administrativos y legales en las compraventas.

### ***Recursos Humanos***

Conceptos fundamentales. Planeación de recursos humanos. Reclutamiento, selección, orientación, adiestramiento y desarrollo. Evaluación, separación, marco legal, motivación. Liderazgo. Organigrama. Descripción de puestos. Conocer y aplicar medios de entrenamiento de vendedores. Desarrollar actitudes positivas de ventas y desarrollar autoestima y motivación. Planeación de personal, descripción

de puestos, especificación de tareas, requisitos de estilo, experiencias, funciones, habilidades y destrezas, responsabilidades, salarios y beneficios, legislación laboral, responsabilidad patronal, plan de carreras. Reordenación organizacional, elaboración de organigramas, asignación de niveles, análisis y descripción de puestos, tabuladores de sueldos, prestaciones, programas de inducción, capacitación, reclutamiento, selección y contratación, vacaciones, prestaciones ascensos, productividad, relaciones laborales.

### ***Proyecto Empresarial I***

Integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios en la elaboración en grupo de un proyecto empresarial incluyendo el plan de negocios y el plan de mercadotecnia. Requiere de un enfoque integral al análisis de un problema, en el planteamiento de estrategias de desarrollo y los procesos de evaluación y seguimiento y análisis de la factibilidad de la propuesta. Debe basarse en el análisis del contexto macroeconómico a partir de la consideración de factores externos (economía, mercados, medio ambiente, políticas de desarrollo) para diseñar acciones en el entorno micro de la empresa. En la primera parte del curso debe definir el objetivo de la empresa, el producto o servicio que pretende promover, el mercado al que se orienta incluyendo la segmentación y caracterización del consumidor.

### ***Proyecto Empresarial II***

Segunda parte del proyecto en la cual se define la estructura operativa de producción, se realiza el estudio técnico incluyendo el análisis de costos y definición de precios para concluir con el análisis de viabilidad técnica y económica financiera para validar la propuesta.

*Área de Derecho y Economía*

### ***Microeconomía***

Microeconomía es la materia que mejor describe la conducta humana en términos de eficiencia económica desde el ámbito de la producción y el consumo. Su misión principal es la de presentar las herramientas del análisis económico para describir las teorías de las decisiones individuales en el contexto de la producción y del consumo. Representa en el análisis del consumidor la principal teoría para explicar su comportamiento. Describe de qué manera estas decisiones confluyen en los mercados para formar la demanda y cómo ésta se contrapone, al efecto de la suma de las decisiones individuales de las empresas de ofrecer sus productos en el mercado en términos de eficiencia. En Microeconomía se revisa la organización de los mercados y la forma en que determinan los precios. El conocimiento y aplicación de las principales herramientas a través de gráficos y matemáticas permiten analizar algunas trampas que se presentan habitualmente en la toma de decisiones.

### ***Macroeconomía***

Su objeto dentro del mapa curricular es el de introducir al alumno en la macroeconomía de los negocios internacionales. Cómo estas variaciones macroeconómicas nacionales e internacionales afectan la actividad empresarial. En este curso se revisan los fundamentos básicos teóricos; demanda agregada. Consumo, ingreso. Política fiscal. Mercado de dinero. Teoría de la inversión. Oferta y demanda agregadas. Inflación. Déficit público. Crecimiento y ciclo económico. Políticas de estabilización. Apertura de la economía, expectativas de los agentes económicos. Todo desde una concepción global del conocimiento de los principales factores macroeconómicos que afectan de manera determinante en el presente y futuro de las empresas, las inversiones y el mercado de valores, las transacciones comerciales y el tipo de cambio, etc. Constituye una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

### ***Derecho Mercantil***

El comercio y su evolución en la región. Legislación Comercial. Fuentes del Derecho Mercantil. Sujetos del Derecho Mercantil. Cosas Mercantiles: patentes, diseños industriales, marcas, títulos de crédito y avisos comerciales. Obligaciones y contratos mercantiles.

### ***Derecho Fiscal***

Introducción al código Fiscal de la federación. Sujetos de las contribuciones. Clasificación de las contribuciones. Derechos y obligaciones de los contribuyentes. Facultades de las autoridades fiscales. Infracciones y delitos fiscales. Formas de extinción de la obligación tributaria. Disposiciones fiscales de personas físicas y personas morales: tramites fiscales ante instancias de gobierno. Estructura de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

### ***Comercio Internacional I***

Esta materia es con objeto de adentrar al futuro profesional en el origen y desarrollo de las diversas corrientes que han dado lugar al comercio internacional de mercancías en todo el mundo. Se revisan también los conceptos básicos de la teoría pura del comercio internacional que permiten al estudiante familiarizarse con el lenguaje del comercio exterior. En este curso se analiza la balanza de pagos y aspectos monetarios del comercio internacional, así como las políticas arancelarias y no arancelarias y sus efectos sobre el comercio entre países. Finalmente se revisan los tratados comerciales vigentes para México, sus efectos y oportunidades para el desarrollo empresarial.

*Área de Mercadotecnia*

## ***Mercadotecnia***

La materia es teórica-práctica con objeto de introducir al estudiante el vocabulario y teorías de mercadotecnia con motivo de aplicarlas en un proyecto final. Se analizarán tipos de mercados y estrategias de comercialización de productos con respecto a precio, plaza, y promoción. Abarcará análisis de negocios, tipos de mercados, análisis de mercados, segmentación, selección de segmentos, posicionamiento, como seleccionar mercados. Al final del curso los estudiantes deberían saber cómo la mezcla de producto, precio, plaza, y promoción interactúan para tener éxito en el mercado seleccionado.

## ***Investigación de Mercados I***

Conocer y aplicar la metodología para la realización de estudios de investigación de mercados, mediante un trabajo real de investigación de mercados en el campo, con la estructura adecuada para solucionar situaciones de mercadotecnia. Tiene como finalidad propiciar en la formación del profesional, amplio dominio de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en el desarrollo metodológico de una investigación de mercados para mejorar las relaciones comerciales o para incrementar las ventas de una empresa.

Propiciar en la formación del profesional, con amplio dominio de conocimientos teóricos y habilidades, en forma metodológica en investigación de mercados y estudios demográficos a fines de buscar soluciones viables.

Procedimientos y técnicas de obtención de información, diseño, observación, técnicas proyectivas, sesiones de grupo, entrevista de profundidad, encuestas, cuestionario, escalas de medición de actitudes, experimentación, trabajo de campo, análisis de la información, SIM. Como interpretar información: Gráficos, investigaciones de mercado. Análisis de resultados, sistema de apoyo a las decisiones.

### ***Investigación de Mercados II***

Función de investigación. Principios. Clasificación. Experimentación de laboratorio y de campo. Análisis estadístico. Simulación de estudio y clasificación de los agentes, factores. Medio ambiente: jurídico, político, social, tecnológico. Mercados regionales, externos.

### ***Conducta del Consumidor***

Capacitar al estudiante a saber aplicar la psicología en las relaciones comerciales, para superar obstáculos presentados por las relaciones interhumanas, con el fin de cumplir con los objetivos de la empresa. Conducta, naturaleza del individuo y de los grupos, descontento-conflicto-frustración, liderazgo y problemas sociales. Dimensiones, modelos, evaluación perceptual, actitudes y formación de preferencias, de elección, técnicas de diseño de productos, procedimientos. Conducta, naturaleza del individuo y de los grupos, descontento-conflicto-frustración, liderazgo y problemas sociales. Dimensiones, modelos, evaluación perceptual, actitudes y formación de preferencias, de elección, técnicas de diseño de productos, procedimientos.

### ***Sistemas de Distribución y Transporte***

Funciones del canal de distribución. Objetivos y restricciones del canal. Identificación, selección y evaluación de los canales de distribución. Naturaleza de la distribución física-objetivos. Pedidos. Almacenamiento. Inventarios. Transporte: elección, áreas geográficas, tipos.

### ***Estrategia de Producto***

Conocer los conceptos teóricos y prácticos del proceso de desarrollo de productos a partir del análisis de las demandas del mercado y las estrategias de respuesta

de la empresa. Entender el concepto de ciclo de vida del producto y conocer las etapas y estrategias de su desarrollo. Adquirir habilidades para el proceso de diseño y desarrollo de productos y servicios, la determinación de las características conceptuales y formales de un producto. Llevar a cabo el proceso de desarrollo de un producto desde su concepción hasta su producción incluyendo los procesos de seguimiento y evaluación en cada etapa. Estándares internacionales de clasificación en productos industriales (ISO, DIN). Estándares internacionales de clasificación de productos agropecuarios y forestales (P.e. NHLA). Estándares internacionales de clasificación en servicios. Normas de diseño ambiental y de salud de productos. Categorías, clasificaciones, marca, línea, mezcla, familia, etapas, estrategias de extensión, innovación, generación de ideas, creatividad, prueba de concepto, viabilidad técnica, lanzamiento al mercado. Ampliación de la línea, mejoramiento del producto, segmentación. Desarrollo del mercado, implementación de la mezcla MKT, confrontación, conservación, efectos de escala y experiencia, definición y estructura del mercado.

### ***Promoción y Publicidad***

Desarrollo de comunicación. Público meta. Respuesta buscada, mensajes y medios. Atributos. Evaluación. Retroalimentación. Presupuesto de promoción. Mezcla promocional. Planeación de la comunicación. Decisiones de publicidad: objetivos, presupuesto, mensaje medio, evaluación. Promoción de ventas. Relaciones públicas, publicidad no pagada. Planeación de la publicidad, Servicios ofrecen los medios de comunicación, estrategias básicas medios, investigación de medios, compra y características, componentes, uso de los medios masivos, texto, concepto total, producción de medios, diseño de una campaña publicitaria.

### ***Estrategia de Ventas***

Incluirá el proceso de ventas y negociación para enfrentar la competencia en los mercados. La materia tiene como finalidad propiciar que el alumno conozca y

domine el marco de las actividades de ventas de bienes y servicios, tanto nacionales como internacionales para desarrollarle una visión crítica que le da pauta de tomar decisiones bajo la lógica y ética empresarial. Este curso abarcará las fases de las ventas, su organización y el conocimiento sobre las habilidades para la negociación en el proceso de las ventas. Es una materia de formación teórico-práctica que se pretende realizar de manera estrechamente vinculada con procesos reales.

### ***Seminario de Mercadotecnia***

La materia es practica-teórica con énfasis en estudio de casos de mercadotecnia los que requerirán aplicación de los conceptos de mercadotecnia con motivo de mejorar la toma de decisiones gerenciales con respeto a planeación e implementación de planes de mercadotecnia y resolver problemas que la aplicación de teorías de mercadotecnia pueda solucionar. Los estudiantes desarrollarán la habilidad de planear y ajustar planes de mercadotecnia aplicando conceptos de los 4P's (producto, precio, plaza, promoción). Las teorías abarcarán conceptos del proceso de mercadotecnia como parte del sistema del negocio en general y manejo del proceso de mercadotecnia en particular.

### ***Inglés para negocios***

En este curso el alumno aplicará los conocimientos y habilidades adquiridas en los cursos de inglés previos para resolver situaciones profesionales en el área de los negocios y el comercio internacional. Se pondrá énfasis en la elaboración de documentos comerciales, procesos de negociación e intercambio comercial, vocabulario especializado etc.

### ***Optativas I y II de Administración y I y II de Mercadotecnia***

Las asignaturas optativas deben permitir que el estudiante adquiera conocimientos y habilidades específicas de acuerdo a sus intereses y necesidades personales. Asimismo, pueden servir como un área de especialización dentro de su formación general. Se proponen como posibles materias optativas las siguientes:

- Fundamentos del Comercio electrónico
- Análisis y Diseño de Sistemas de Comercio electrónico
- Desarrollo de sitios de comercio electrónico
- Mercadotecnia Aplicada al comercio electrónico
- Marco Jurídico y seguridad en el comercio electrónico
- Mercadotecnia de servicios
- Economía del Sector turístico
- Mercadotecnia del turismo
- Mercadotecnia electoral
- Medios masivos de comunicación
- Estrategias de campaña

#### **2.7.4 ASIGNATURAS DE APOYO OBLIGATORIAS**

##### *Inglés Introductorio*

Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido una competencia comunicativa elemental que le permitirá desenvolverse en situaciones sencillas de la vida cotidiana utilizando las habilidades básicas del idioma.

### *Inglés Elemental*

Al finalizar el curso, el alumno habrá adquirido una competencia comunicativa básica que le permitirá desenvolverse en situaciones sencillas de la vida cotidiana y profesional elevando el nivel en las habilidades básicas y sub-habilidades concernientes al aprendizaje del idioma inglés en un nivel elemental.

### *Inglés Básico*

El alumno ejercitará y continuará desarrollando las habilidades propias para el aprendizaje del idioma inglés entendiendo por éstas la escritura, comprensión auditiva, empleo de vocabulario, expresión oral, estructuras gramaticales, entre otras. Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos en el aula de acuerdo al nivel básico en situaciones reales tales como vida diaria, trabajo, escuela, vida social, etc.

### *Inglés Pre-intermedio*

El alumno ejercitará y continuará desarrollando las habilidades propias para el aprendizaje del idioma inglés entendiendo por éstas la escritura, comprensión auditiva, empleo de vocabulario, expresión oral, estructuras gramaticales, entre otras. Los estudiantes aplicarán los conocimientos adquiridos en el aula de acuerdo al nivel pre intermedio en situaciones reales tales como vida diaria, trabajo, escuela, vida social, etc.

### *Inglés Intermedio*

En el nivel intermedio el alumno continúa construyendo sus habilidades sobre las bases de las habilidades comunicativas precisas y fluidas ampliando su dominio gramatical, de vocabulario y funcional.

## 2.7.5 Mapa Curricular

*División de ciencias sociales económicas y administrativas*

### ***Licenciatura en sistemas comerciales***

El mapa curricular se define como la estructura organizativa y secuencial de las asignaturas bajo el supuesto de que el estudiante pueda dedicar el cien por ciento de su tiempo a los estudios. Sin embargo, es necesario considerar que esto no es la regla común y que habrá estudiantes que debido a la necesidad de trabajar no puedan seguir esta secuencia bajo la intensidad que implica. En esos casos deberá considerarse que el estudiante con el apoyo de su tutor definirá la ruta crítica de sus estudios. El mapa curricular es una propuesta que obedece a consideraciones académicas pero que puede ser adecuado a las necesidades e intereses individuales.

## 2.7.6 Plan de estudio 2002 de la división de ciencias sociales económico y administrativas

*Licenciatura en sistemas comerciales*

Clave	CICLO 1	C	Requisito
AD-110	HISTORIA Y CULTURA REGIONAL	6	
AG-108	ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	6	
ACP-145	ECONOMÍA Y LA EMPRESA	6	
AG-109	MATEMÁTICAS	7	
PIN-1 *	INGLÉS INTRODUCTORIO	6	
AG-101	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	6	
AG-102	REDACCIÓN E INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL	6	
AG-107	LÓGICA	6	

ACP-146	ADMINISTRACIÓN	6	
---------	----------------	---	--

<b>Clave</b>	<b>CICLO 2</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
AD-105	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	6	
ACP-102	MATEMÁTICAS I (CÁLCULO Y ECUACIONES)	6	
PIN-1E *	INGLÉS ELEMENTAL	6	PIN-1
ACP-107	MICROECONOMÍA	6	
AD-111	INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	6	
ACP-144	CONTABILIDAD BÁSICA Y ADMINISTRATIVA	6	
AD-107	PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS	6	
<b>Clave</b>	<b>CICLO 3</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACPSC-103	MERCADOTECNIA I	6	
ACP-111	MACROECONOMÍA	6	
ACP-147	DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL	6	
ACPSC-102	CONTABILIDAD DE COSTOS	6	ACP-144
PIN-2 *	INGLÉS BÁSICO	6	PIN-1E
ACP-106	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	6	ACP-102
<b>Clave</b>	<b>CICLO 4</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACPSC-130	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I	6	ACPSC-103
ACP-149	ESTADÍSTICA	6	
ACPSC-110	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	6	
PIN-3 *	INGLÉS PRE-INTERMEDIO	6	PIN-2
ACPSC-129	CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	6	ACPSC-103

ACPSC-128	DERECHO MERCANTIL	6	
<b>Clave</b>	<b>CICLO 5</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACPSC-112	SISTEMAS Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE	6	ACPSC-103
ACP-113	COMERCIO INTERNACIONAL I	6	
ACPSC-104	DERECHO FISCAL	6	
ACPSC-131	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II	6	ACPSC-130
PIN-4 *	INGLES INTERMEDIO	6	PIN-3
ACP-148	FUNCIÓN FINANCIERA Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	6	ACP-144
<b>Clave</b>	<b>CICLO 6</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACP-114	COMERCIO INTERNACIONAL II	6	ACP-113
ACPSC-133	ESTRATEGIA DE VENTAS	6	0% Créd.
ACPSC-132	ESTRATEGIA DE PRODUCTO	6	ACPSC-103
ACPSC-116	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	6	ACPSC-129
ACPSC-106	OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS	6	ACP-106

<b>Clave</b>	<b>CICLO 7</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACPSC-137	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	6	
AG-110	ÉTICA	6	160 Créd.
ACPSC-136	PROYECTO EMPRESARIAL I	10	50% Créd.
ACPSC-143	OPTATIVA I DE ADMINISTRACIÓN	6	50% Créd.

ACPSC-135	RECURSOS HUMANOS	6	
AG-111	SEMINARIO DE PROBLEMAS REGIONALES	8	0% , 160 Créd.
ACPSC-142	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	6	50% Créd.
ACPSC-140	OPTATIVA I DE MERCADOTECNÍA	6	50% Créd.
<b>Clave</b>	<b>CICLO 8</b>	<b>C</b>	<b>Requisito</b>
ACPSC-138	PROYECTO EMPRESARIAL II	10	ACPSC-136
ACPSC-139	SEMINARIO DE MERCADOTECNÍA	8	ACPSC-103
ACPSC-145	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	6	ACPSC-142
ACPSC-134 *	INGLÉS PARA NEGOCIOS	6	PIN-4
ACPSC-144	OPTATIVA II DE ADMINISTRACIÓN	6	50% Créd.
ACPSC-141	OPTATIVA II DE MERCADOTECNÍA	6	50% Créd.

Material reimpresso del artículo (Universidad de Quintana Roo, 2008)

## 2.8 Modalidades de Titulación

El alumno se informa de las opciones de titulación para que determine la modalidad que desea solicitar, las opciones de titulación para el alumno son las siguientes:

### 2.8.1 Titulación por promedio

Para que el alumno se pueda titular por promedio debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.

b) Promedio mínimo de 9 (Nueve).

c) No haber incurrido en ninguna situación de reprobación numérica.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

d) Solicitar la modalidad y anexar todos los requisitos de titulación.

### **2.8.2 Estudios de pos-grado**

Para que el alumno se pueda titular por estudios de Pos-grado debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener el total de créditos establecidos en el plan de estudios de la carrera que previamente haya cursado.

b) Haber aprobado al menos un año de cursos de pos-grado como estudiante de tiempo completo o el 50% de los créditos ó asignaturas de una maestría o doctorado ó su equivalente en un plan de estudios en el extranjero.

Si el alumno cumple con los requisitos previamente señalados deberá:

c) Solicitar la modalidad, anexar original de la constancia que acredite el curso de pos-grado, número de registro respectivo de la universidad o institución ante la Dirección General de Profesiones, la autorización para impartir estos estudios, copia del certificado profesional y todos los requisitos de titulación.

### **2.8.3 Examen general para el egreso de la licenciatura (egel)**

Para el alumno que se pueda titular por examen general debe cumplir los siguientes requisitos:

La titulación por examen general al egresado, permite al alumno obtener el título profesional, mediante un examen de certificación profesional del CENEVAL, que acredita el puntaje y el nivel académico de existencia de acuerdo con los parámetros definidos por el centro.

- Una vez acreditado el EGEL, se podrán iniciar los trámites de Titulación.
- Una vez que se haya aprobado el examen general el alumno deberá:

a) Deberá solicitar la modalidad elegida, anexar la constancia emitida por el CENEVAL y todos los requisitos de titulación.

#### **2.8.4 Trabajo monográfico**

Esta modalidad le permite al alumno obtener el título profesional, mediante la elaboración de un trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto particular, de un tema concreto y determinado y podrá presentarse a través de:

**Memoria de experiencia profesional:** Es un informe de las actividades profesionales del pasante durante un periodo no menor de dos años y donde aplique los conocimientos de su área de formación.

**Informe pedagógico:** Consiste en el diseño y elaboración de una propuesta que presente alguna aportación en el campo pedagógico del área de formación del estudiante.

**Descripción etnográfica:** Es la descripción ordenada de los datos empíricos obtenidos en el trabajo de campo.

**Participación en proyecto de investigación:** Es un informe final acerca de la participación del estudiante en una investigación realizada dentro del área de formación del estudiante.

**Investigación documental:** Es la revisión y análisis de bibliografía actualizada dentro de un área específica del conocimiento en el ámbito de formación del estudiante.

Una vez que el alumno determina el tema concreto a desarrollar deberá:

- a) Elaborar el trabajo documental y original relativo al estudio de un asunto en particular.
- b) Entregar 6 ejemplares del trabajo monográfico al Área de Titulación.
- c) Realizar la réplica del trabajo monográfico, en público ante jurado.
- d) Obtener la mayoría de los votos aprobatorios del jurado respecto a la réplica del trabajo monográfico.

### **2.8.5 Tesis**

Esta modalidad le permite al alumno desarrollar un tema en forma documental respecto a la experiencia académica que constituya una contribución al estudio o solución de algún problema relativo al programa educativo de que se trate y a la formación profesional del estudiante. Será válida la existencia de grupos de pasantes para la elaboración de tesis con un máximo de tres integrantes; los casos de excepción deberán ser autorizados por el Consejo Divisional en el que se encuentre adscrito el programa educativo del pasante.

La sustentación del examen profesional será de manera individual y solamente en casos de excepción deberán ser autorizados exámenes colectivos por el Consejo Divisional antes mencionado.

Se deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Entregar 8 ejemplares de la tesis al Área de Titulación.
- b) Presentar el examen profesional, exponiendo el tema de la tesis en público y ante el jurado.
- c) Aprobar el examen profesional, obteniendo la mayoría de los votos aprobatorios del jurado.

*Documentación solicitada para Titularse*

- a) 6 fotografías tamaño título ovaladas blanco y negro  
Hombres (Traje oscuro, corbata, camisa clara, sin lentes)  
Mujeres (Traje oscuro, blusa clara, sin lentes con maquillaje leve).
- b) 6 fotografías tamaño infantil cuadradas (Con las mismas características)

(En las fotografías no es necesario tener la cara despejada)

- Acta de nacimiento
- Certificado de secundaria
- Certificado de bachillerato
- Certificado profesional

#### Constancias de no adeudo

- De la biblioteca
- Actividades deportivas y/o actividades culturales
- Por cuotas o servicios recibidos, (en recursos financieros)
- De equipo de laboratorio, (solamente para las carreras de ingenierías).
- De equipo pata (profesional asociado en turismo alternativo)
- Constancia de acreditación del idioma ingles
- Constancia de liberación del servicio social
- Recibo de pago por derechos de titulación
- CURP
- Identificación con fotografía
- Comprobante de domicilio

#### Dependiendo de la modalidad elegida

- 8 ejemplares de tesis
- 6 ejemplares de trabajo monográfico
- constancia de acreditación de EGEL
- constancia de estudios de Pos-grado

**Importante:** Los documentos deberán ser presentados en 3 tantos: uno de originales en el que se integrarán las fotografías, y los otros dos de copias en tamaño carta.

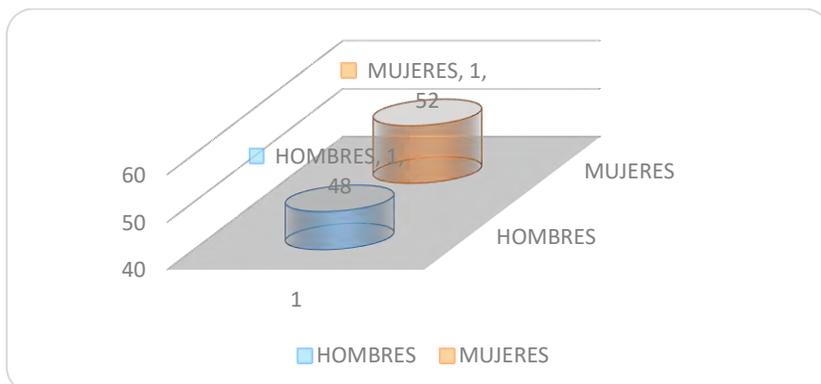
Todos los documentos deben de:

- Tener firmas originales, no se aceptan firmas por poder, ausencia o facsímil.
- Los certificados de estudios expedidos fuera de la localidad y no estén exentos de legalización, deberán estar debidamente legalizados por el secretario general de gobierno del estado que lo expide. (Universidad de Quintana Roo, s.f.)

## 2.9 Egresados

Los egresados de la Universidad de Quintana Roo mantienen porcentajes similares en los indicadores de género. La matrícula escolar en licenciatura está conformada por 1 475 alumnos, de los cuales 711 son hombres y 764 son mujeres. (Ver grafica 1)

**Gráfica 1: Matrícula en Licenciatura**

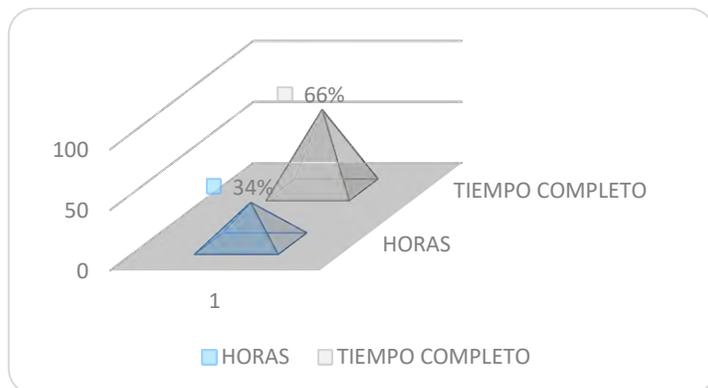


Material reimpresso del artículo

(Universidad de Quintana Roo, 2015)

La planta académica para atender los programas de licenciatura se compone de 152 profesores; 100 son de tiempo completo y 52 por hora; 5 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. (Ver grafica 2)

**Gráfica 2: Profesores de Licenciatura**



Material reimpresso del articulo

(Universidad de Quintana Roo, 2015)

La población de egresados es de 522, de ellos 271 son hombres y 251 mujeres. (ver grafica 3)

**Gráfica 3: Egresados por Género**

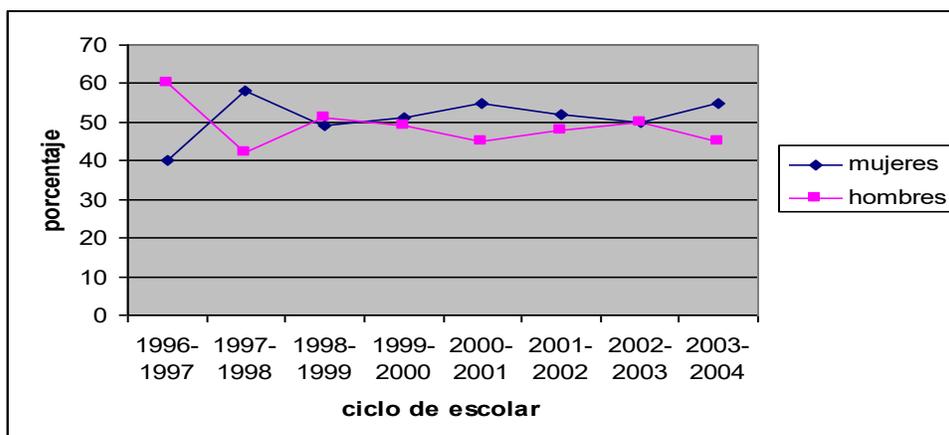


Material reimpresso del artículo

(Universidad de Quintana Roo, 2015)

El comportamiento en la Unidad Chetumal, muestra que históricamente egresan más hombres que mujeres, pero que en el último ciclo escolar egresaron 55 mujeres de cada 100 egresados. Ver grafica 4.

**Gráfica 4: Género de Egresados por Ciclo Escolar**

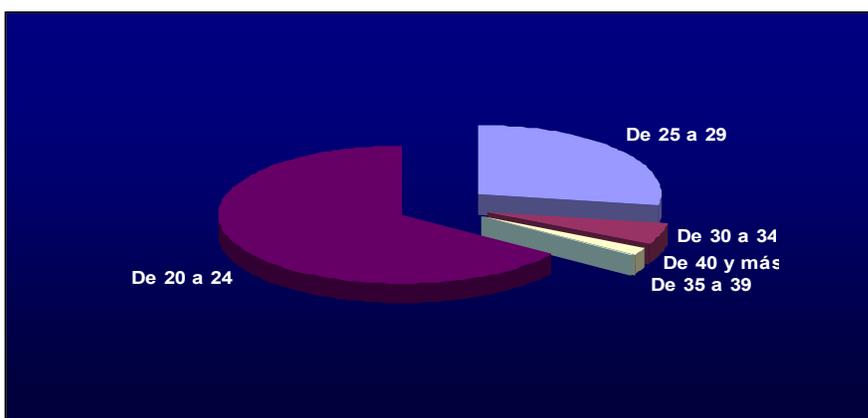


Material reimpresso del artículo

(Universidad de Quintana Roo, 2015)

Con respecto a los egresados de la unidad Chetumal, se observa que la edad promedio de egreso es de 25 años, encontrándose un rango que va desde los 20 años a los 54 años de edad. Así también la mayor parte de los egresados de la Unidad Chetumal egresaron con una edad que oscila en un rango de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, 65.2% y 27.5% respectivamente. (Ver grafica 5)

**Gráfica 5: Edad de los Egresados, Unidad Chetumal.**



Material reimpresso del articulo

(Universidad de Quintana Roo, 2015)

*CAPITULO 3*  
*ALBERGUE ESTUDIANTIL*

### **3.1 Antecedentes del Albergue Estudiantil**

En la década de los 70's se establecieron los primeros albergues escolares indígenas, con el objetivo de brindar atención y servicio a la población infantil indígena ubicada en regiones alejadas que no contaran con servicios educativos.

Contar en Quintana Roo con un espacio de esta naturaleza es mérito propio, ya que estas políticas de justicia social se institucionalizaron mucho antes de la existencia de nuestra entidad federativa creada en 1974. Veinte años después, al arribo del ingeniero agrónomo Mario Ernesto Villanueva Madrid a la gubernatura del estado de Quintana Roo como una acción de reivindicación con la gente del medio rural, concibe la creación en la secretaria promoción económica y desarrollo rural, la casa del campesino, lugar que permite una estancia digna en la ciudad, derivado de su presencia en ella por gestiones propias ante las dependencias gubernamentales que en esta ciudad se asientan, ya nunca más la etnia maya dormiría en banquetas, del mercado, de terminales u hospitales. Fue la voluntad y conciencia de clase de los y las líderes campesinas que dirigieron este espacio, quienes ante los grandes esfuerzos de las familias rurales por traer y mantener a sus hijos estudiando aquí poco a poco fueron conjuntando esfuerzos empezando con las presidencias municipales y luego de las instituciones educativas, ahí el apoyo decidido del también ingeniero agrónomo Francisco J. Rosado May, como rector de nuestra máxima casa de estudios, luego se apeló a la sensibilidad de comerciantes, funcionarios y funcionarias de los diferentes órganos de gobierno, siendo el 17 de octubre del año 2007 cuando se inauguran tres dormitorios, dos baños colectivos y una pequeña sala de computo, complementando con ello las instalaciones cuya capacidad era para 50 estudiantes. Al poco tiempo dicha capacidad fue rebasada, en la actualidad se encuentra triplicada y los recursos severamente limitados, aun cuando se consigue contando con el apoyo federal del programa de apoyo a la educación indígena, de la CDI.

El Albergue Estudiantil Indígena se inaugura el 17 de Octubre del año 2007, por el señor Gobernador del Estado de Quintana Roo, Lic. Félix Arturo González Canto y el Secretario de la SEDARI en el Estado Ing. Rafael León Negrete; en la parte superior de las instalaciones que ocupa La Casa del Campesino de Quintana Roo, con un inicio de 50 jóvenes estudiantes de comunidades rurales de todo el Estado, este Albergue Estudiantil Indígena surgió como un proyecto personal de la Sra. Guadalupe Rosado Pat, siendo ella la Directora de la Casa del Campesino, al ver la necesidad de los jóvenes estudiantes de las diversas comunidades rurales que llegaban a pedir un espacio en donde pudieran pernoctar. Al observar esta necesidad la señora Guadalupe Pat empieza a tocar puertas con amigos altruistas y funcionarios de gobierno, siempre exponiendo el motivo, causa y beneficios que proporcionaría a estos jóvenes la construcción del albergue, Obteniendo como resultado la respuesta inmediata a través de arquitectos, eléctricos, ingenieros civiles, albañiles y amigos de la zona cañera; de igual forma empezó a recibir cemento, varilla, alambrón, grava, polvo, block y todo lo necesario para construir la segunda planta del edificio.

Ya listo el edificio carecía de equipamiento, de tal manera el señor Gobernador instaló literas dobles con colchones, sobrecamas, sábanas, almohadas y fundas para que los jóvenes que se alojen puedan dormir cómodamente.

De esta manera fue que surge el albergue estudiantil para los jóvenes indígenas de diferentes lugares del estado y estados vecinos.

En el año 2016 el albergue estudiantil cambia de directora, pasando a ser la señora amparo Catzim Chuc hasta la actualidad.

Actualmente el albergue cuenta con 110 jóvenes internos y 10 externos, que para permanecer necesitan tener un promedio mínimo de 8.5, cada semestre o cuatrimestre los jóvenes tienen que actualizar su boletas de calificaciones, de igual manera participar en las actividades, talleres o conferencias que se les presente. De los 110 jóvenes internos que se encuentran en el albergue 90 son beneficiados por la beca de la Comisión nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI).

El albergue estudiantil esta subsidiado por el IQJ Y LA CDI.

### **3.1.1 Terminología del Albergue**

**BENEFICIARIOS:** jóvenes estudiantes que gozan del servicio brindado en el albergue.

**INTERNOS:** se le llama interno a todo joven estudiante que se encuentra alojado en el albergue estudiantil y recibe sus alimentos.

**EXTERNOS:** se le considera externo a todo joven estudiante que solicite el servicio de alimentación, mas no se encuentra hospedado en el albergue.

### **3.2 Beneficiarios del Albergue Estudiantil.**

Este Albergue Estudiantil Indígena de la Casa del Campesino ha sido construido para beneficiar a todos aquellos jóvenes que vienen a realizar sus estudios de nivel medio y superior en la Ciudad de Chetumal siempre y cuando sean de comunidades rurales de la entidad o de alguno de los municipios ajenos a la capital del Estado.

### **3.3 Objetivo Principal**

Apoyar la permanencia en la educación de jóvenes, inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior y superior priorizando aquellos provenientes de lugares donde no cuenten con opciones educativas. La modalidad del servicio destinado a los estudiantes es de interno y externo, para lo cual deberán reunir y cumplir determinados requisitos académicos y normas disciplinarias establecidas institucionalmente, en el reglamento del albergue estudiantil.

### **3.4 Objetivos Específicos**

- I. Proporcionar hospedaje en espacios habitacionales compartidos en condiciones óptimas en la modalidad internos.
- II. Proporcionar la alimentación diaria durante el periodo escolar
- III. Proporcionar servicios educativos complementarios

### **3.5 Misión**

Brindar servicio de hospedaje, alimentación y actividades educativas complementarias como la salud, fortalecimiento de la identidad cultural y el fomento a actividades recreativas y de esparcimiento a la población beneficiaria, atendiendo preferentemente aquella que proviene de localidades que no cuenta con opciones educativas.

### **3.6 Visión**

El albergue estudiantil es un lugar con espacios seguros y de confort para los estudiantes, para los estudiantes, ofreciéndoles servicios dignos sin costo, facilitando la cobertura de necesidades básicas y alojamiento, manteniendo un ambiente de convivencia que favorezca su crecimiento personal y educativo, generando a si personas conscientes de su medio ambiente y entorno social.

### **3.7 Reglamento interno del albergue estudiantil**

#### **CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES.**

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de este reglamento, tienen como objeto normar la estructura, organización y funcionamiento de la casa del joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo. Implementar y fortalecer las oportunidades de los jóvenes para permanecer en los sistemas educativos del estado y con ello combatir la deserción escolar en estudiantes foráneos.

ARTÍCULO 2.- El domicilio legal de la casa del estudiante de la zona rural de Quintana Roo será el ubicado en la avenida Andrés Quintana Roo número 309 de la colonia Jesús Martínez Ross de esta ciudad de Chetumal Quintana Roo.

ARTÍCULO 3.- La casa del Joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo, estará a cargo de un Director designado por el Instituto Quintanarroense de la Juventud.

ARTÍCULO 4.- Para efectos de este reglamento se entenderá por:

- I. Estudiante: Todo aquel joven o señorita, proveniente de la zona rural o de escasos recursos
- II. Estudio socioeconómico: todo joven que compruebe que es de escasos recursos.
- III. Casa del joven estudiante: Lugar donde se dará hospedaje y alimentación al estudiante.
- IV. Director: encargado de la casa del joven estudiante.

ARTÍCULO 5.- El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los estudiantes que ingresen a la casa del joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo.

#### **CAPÍTULO II DE LA INTEGRACIÓN**

ARTÍCULO 6.- La casa del Joven estudiante de la zona rural del estado de Quintana Roo estará integrada por:

- I. Un Director
- II. Una encargada(o) del Alumnado

- III. Dos Prefecturas para varones y para mujeres
- IV. Un encargado de
- V. Una encargada(o) del Área de Cocina y sus 2 ayudantes.

### **CAPÍTULO III DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES**

ARTÍCULO 7.- El director de la casa del joven estudiantes, atenderá los asuntos siguientes:

I.- Planear, dirigir, coordinar, orientar y supervisar las actividades técnico administrativas de la casa, de acuerdo a los lineamientos y programas generales que para tal efecto le señale el Instituto Quintanarroense de la Juventud

II.- Verificar que el personal de la casa cumpla con las funciones y obligaciones específicas del puesto para el que fue designado.

III.- Organizar y dirigir los eventos asistenciales, cívicos, sociales, culturales y de esparcimiento que se lleven a cabo en la casa.

IV.- Organizar, supervisar y vigilar los servicios de alimentación y aseo de los estudiantes.

V.- Supervisar y vigilar la salud de los estudiantes; en caso de que éstos requieran atención médica, ordenar el traslado para su atención.

VI.- Mantener informados a los padres de familia de las conductas, comportamiento y reacciones de los estudiantes.

VII.- Reportar al Instituto Quintanarroense de la Juventud los desperfectos e irregularidades del equipo e instalaciones.

ARTICULO 8.- El encargado del alumnado, atenderá los asuntos siguientes:

I.- Recepcionar las quejas y sugerencias de los padres de familia y estudiantes, con la finalidad de complementar los servicios brindados por la casa.

II.- Verificar y organizar la documentación en las admisiones de los estudiantes de la casa.

III.- Integrar y mantener actualizados los expedientes de los estudiantes, así mismo integrar la contraloría social.

IV.- Realizar en conjunto con la directora el calendario mensual de actividades Talleres, conferencias, manualidades, convenios, etc.

V.- Reportar los avances de los programas de atención a los estudiantes a la Dirección General.

VI.- Coadyuvar con los prefectos en la atención personalizada de los estudiantes que presenten algún riesgo o enfermedad.

VII.-, actualizar cada año o semestres según corresponda el calendario escolar.

VIII.- Agendar citas extraordinarias con padres de familia cuando sean necesarias, así como con las instituciones educativas.

ARTÍCULO 9.- Las Prefecturas atenderán los asuntos siguientes:

I.- Vigilar y orientar a los estudiantes para que cumplan con sus responsabilidades y las medidas que señale la directora o el responsable del alumnado.

II.- Fomentar en los estudiantes hábitos que contribuyan a su formación integral.

III.- Vigilar que los estudiantes mantengan limpio y ordenar su dormitorio.

IV.- En caso de enfermedad de alguno de los estudiantes reportarlo a la Dirección y trasladar al estudiante para su atención médica.

V.- verificar la asistencia de los estudiantes a los eventos programados por la casa y los centros educativos a los que sean invitados.

VI.- Realizar y supervisar el control y registro de entradas y salidas de los estudiantes.

ARTÍCULO 10.- El encargado de almacén atenderá los asuntos siguientes:

I.- Mantener en todo momento limpio y ordenado el almacén.

II.- Recepcionar, supervisar y verificar el buen estado de los insumos suministrados a la casa.

III.- Organizar dentro del almacén los insumos de acuerdo a la caducidad.

IV.- Realizar la entrega de los insumos solicitados por el área de cocina para la preparación de los alimentos tanto en el turno matutino como en el vespertino.

V.- Llevar un control de entradas y salidas de insumos del almacén.

VI.- Realizar el inventario de los insumos que se encuentran en el almacén.

V.- Realizar la entrega de productos de limpieza a las distintas áreas de la casa.

VI.- Realizar la entrega de la papelería a las oficinas de la casa.

ARTÍCULO 11.- El encargado del área de cocina atenderá los asuntos siguientes:

I.- Preparar los alimentos para las tres comidas del día: desayuno, comida y cena, así como raciones extras para los menores de nuevo ingreso, buscando hacerlo mediante la óptima utilización de los recursos existentes.

II.- Solicitar al área de almacén que el suministro de víveres sea suficiente, oportuno y de buena calidad.

III.- Supervisar y vigilar que los víveres se encuentren en el lugar adecuado para su mejor conservación.

IV.- Emplear adecuadamente los insumos disponibles, así como preparar alimentos cuya calidad esté garantizada.

V.- Vigilar y mantener en perfecto estado de higiene y conservación, el equipo de cocina y sus enseres, para los ayudantes de cocina.

#### **CAPÍTULO IV DE LOS INGRESOS**

ARTÍCULO 12.- A la casa del Estudiante de la zona rural de Quintana Roo ingresarán exclusivamente jóvenes de la zona rural o urbana previo estudio socioeconómico del estado, que acrediten su inscripción a una institución educativa de nivel medio superior y Superior de esta ciudad de Chetumal Quintana Roo y que deseen ser apoyados por el programa.

ARTÍCULO 13.- Los aspirantes al apoyo de la casa del joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo, deberá de reunir los siguientes requisitos:

- I. Presentar solicitud de ingreso a la casa del joven estudiante.
- II. Acta de nacimiento

- III. Curp del alumno
- IV. Credencial de elector del alumno
- V. 2 fotografías tamaño infantil
- VI. Copia de credencial del tutor
- VII. Comprobante de domicilio
- VIII. Certificado o constancia de estudios con un Promedio Mínimo 8.5
- IX. Presentar recibo de Inscripción a una institución educativa de nivel Medio Superior o Superior.
- X. Anuencia de los Padres.
- XI. Certificado Médico.
- XII. Estudio socioeconómico

ARTÍCULO 14.- Se considerará el ingreso a la casa a todo joven estudiante de las zonas rurales que se encuentre cursando sus estudios de nivel medio superior y superior en cualquiera de las instituciones educativas de esta ciudad y que requieran el apoyo de hospedaje y alimentación para la continuación de sus estudios.

ARTICULO 15. - Para la permanencia del estudiante dentro de la casa, además de cumplir con los requisitos de ingreso es preciso:

- I. Mantener un Promedio Minio de 8.5 durante todo el ciclo escolar
- II. Firmar una Carta Compromiso.
- III. Guardar Buena Conducta dentro y Fuera de las Instalaciones.
- IV. Respetar las Reglas de Convivencia.
- V. Cumplir con las obligaciones que se establezcan.

VI. Actualizar cada 6 meses su documentación.

ARTICULO 16.- El Servicio de la Alimentación y el Hospedaje será de acuerdo al calendario oficial de la Secretaria de Educación.

ARTICULO 17.- La condición estudiante interno se pierde:

- I. Por no cumplir con el Promedio Requerido.
- II. Por interrumpir sus estudios.
- III. Por causar la expulsión o baja definitiva de la institución escolar.
- IV. Por decisión Propia del Estudiante.

ARTICULO 18.- Todo estudiante está obligado y es su responsabilidad el conocer el presente reglamento, la ignorancia del mismo no justifica su incumplimiento.

ARTICULO 19.- Todo estudiante tiene obligación de presentar la boleta de calificación y comprobante de pago o constancia de pago que acredite que cursara el siguiente ciclo escolar, en caso de no cumplir con dicha documentación se le sancionara con baja definitiva.

## **CAPITULO V DERECHO Y OBLIGACIONES**

ARTICULO 20.- Son derechos de los estudiantes:

- I. Ser respetado en su integridad física y Moral
- II. Recibir en igualdad de condiciones, los servicios que ofrezca la casa.
- III. Recibir la comida Gratuita en los horarios establecidos para tal fin.
- IV. Contar con un espacio propio para dormir y guardar sus pertenencias (Litera).
- V. Utilizar los bienes muebles de la casa.

ARTICULO 21.- Son obligaciones de los Estudiantes:

- I. Cumplir con las normas reglamentarias de convivencia establecidas.
- II. Ocupar únicamente el espacio que le sea asignado (Litera )
- III. Mantener en buen estado de los bienes de la casa; reparando los daños que por negligencia o intencionalmente se ocasionen.
- IV. No introducir personas Ajenas a las Instalaciones al Área de Dormitorios.
- V. No introducir personas Ajenas a las Área Comunes sin autorización.
- VI. Regresar a sus comunidades en periodos Vacacionales.
- VII. En caso de tener visitas, deberán dar aviso a la dirección de esta casa para recibirlas en las áreas comunes.
- VIII. Responsabilizarse de sus artículos de uso personal (Toalla, Jabón, Papel higiénico, etc.).
- IX. Los artículos de valor (Laptop, celulares, billeteras, alhajas, etc.) serán responsabilidad de cada uno de los estudiantes el cuidarlos. Ya que la dirección, no se hará responsable de los daños o perdidas que puedan ocurrir.

## **CAPITULO VI DE LAS SANCIONES**

ARTÍCULO 22.- El estudiante que incurra a faltas al presente reglamento o las normas de convivencias establecidas, será acreedor a una sanción que puede ser

- I. Amonestación verbal o escrita según sea la gravedad del caso. Para este fin se le permitirán dos amonestaciones escritas.
- II. La tercera amonestación escrita será considerada como expulsión definitiva, y se le pedirá que un periodo máximo de dos días desocupe el espacio que le fue asignado dentro de la casa.

ARTICULO 23.- La expulsión o baja definitiva se da en caso de que el interno cometa faltas a la disciplina de gravedad, consideradas como graves las siguientes:

- I. La realización de actos que lesionen la imagen, fines, prestigio, buen funcionamiento, patrimonio de la casa del joven estudiante de la zona rural del estado de Quintana Roo.
- II. La desobediencia o Falta de respeto a las personas encargadas de la dirección de la casa del joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo.
- III. Quien ejerza presión moral o física, incitando o induciendo a cualquier miembro estudiante de esta casa a la violencia o comisión de actos o delitos tendientes a alterar el orden establecido.
- IV. Quien se sorprenda ingiriendo bebidas Alcohólicas, así como en uso y posesión de drogas o se presente bajo los influjos de las sustancias antes mencionadas, dentro y fuera de la casa del joven estudiante.
- V. Quien sea sorprendido en posición de uso de armas o instrumentos que por su naturaleza provoquen daños a las instalaciones o la comunidad en general.
- VI. El interno no llegue a dormir, lo que se considerara que el interno no requiere el apoyo procediendo a la baja definitiva sin responsabilidad a la institución.

## **CAPÍTULO VII DE LAS VISITAS**

ARTÍCULO 24.- Los estudiantes podrán recibir visitas ordinarias únicamente de sus padres, tutores o familiares.

ARTICULO 25.- La visita se efectuará cualquier día de la semana en el horario comprendido de 7:00 a las 9:30 pm, de manera ordinaria. Y para conocer su

comportamiento alguna información respecto a su estancia en un horario de 8:00am a 4:00 pm

ARTICULO 26.- Las visitas extraordinarias podrán ser autorizadas por el encargado(a) a su juicio y responsabilidad.

ARTICULO 27.- Toda visita se sujetará a las reglas siguientes:

IV. Abstenerse de realizar actos de comercio dentro del Albergue e ingresar con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo los efectos de narcóticos.

ARTICULO 28.- Se prohíbe a los visitantes, introducir al Albergue los siguientes objetos y alimentos:

I. Objetos punzocortantes y arma de fuego;

III. Cubiertos de metal;

IV. Libros, revistas o cualquier material impreso que afecte el desarrollo de la personalidad del estudiante;

V. Bebidas embriagantes y/o sustancias estimulantes de cualquier tipo;

VI. Alimentos en estado de descomposición; y,

VII. Cualquier objeto, alimento o sustancia que ponga en riesgo la seguridad del estudiante o del personal de la casa.

Los visitantes únicamente podrán ingresar los alimentos permitidos que se vayan a consumir durante la visita.

ARTICULO 29.- El personal directivo, administrativo o de seguridad y vigilancia, no podrá privar al estudiante del derecho a ser visitado; pero en aquellos casos en que exista evidencia de que sus visitas han intentado introducir sustancias y objetos prohibidos, o cuando por las características de la visita, se detecte

interferencia negativa con la conducta del mismo, el encargado podrá suspender temporalmente la visita.

ARTICULO 30.- Cuando se encuentre en poder de un visitante algún objeto o sustancia prohibida dentro del Albergue, cuya posesión no constituye delito, se le retendrá hasta su egreso. Pero si su tenencia está penada por la ley, se pondrá al portador a disposición de la Autoridad Competente, junto con el objeto o sustancia.

ARTICULO 31.- Cuando los visitantes no cumplan con la normatividad existente, se conduzcan irrespetuosamente o alteren el orden, deberán abandonar la casa, caso contrario se solicitará el auxilio de la fuerza pública.

## **CAPITULO VIII**

### **DE LAS REGLAS GENERALES DE CONVIVENCIA**

ARTICULO 32.- Los estudiantes se regirán por las siguientes Normas de conducta:

I.- Los estudiantes tendrán un comportamiento respetuoso con el personal y con el resto de sus compañeros haciéndose responsable de sus actos.

II.- Respetar el sueño de las demás personas durante la noche.

III.- Evitar altercados.

IV.- Seguir las indicaciones pertinentes que reciban del personal encargado de hacer cumplir la presente Normativa de Régimen Interno.

V.- Ante cualquier molestia o acto irrespetuoso causado a sus compañeros o al personal del albergue queda reservado el derecho de continuación en la casa.

VI.- No está permitido fumar en ninguna de las áreas de la casa.

VII.- No está permitido introducir o beber bebidas alcohólicas en todas las áreas de la casa.

VIII.- El horario de silencio será a las 22.00 a 8,00 horas, Se respetara en todo momento los horarios de descanso.

IX.- En la casa no se aceptan mascotas.

X.- Los desayunos, almuerzos y cenas se consideran actos colectivos. Los horarios establecidos para los servicios han de respetarse para el bien de la colectividad, la organización y el buen orden de la casa.

XI.- No se puede colgar ropa, calzados, ni otros objetos en las ventanas.

XII.- Las entradas y salidas se efectuarán siempre por las puertas destinadas a este fin, nunca se utilizarán para ello las ventanas, balcones ni otro tipo de huecos al exterior.

XIII.- Los estudiantes deberán cuidar las normas sociales de convivencia e higiene personal, así como vestir y calzar adecuadamente en los lugares comunes.

### **REGISTRO DE ENTRADA**

El registro de entrada se realizará de conformidad al horario de clases de los estudiantes en cada uno de los plateles educativos en los que se encuentren inscritos.

Para realizar el registro de entrada el estudiante deberá presentar el horario de clases asignado por la institución escolar en la que se encuentre inscrito.

Los documentos presentados por los estudiantes estarán sujetos a confirmación por parte de la casa.

### **HABITACIONES**

I.- Las habitaciones son para dormir. Respeten las horas de descanso y a sus compañeros/as de habitación.

II.- Todos los estudiantes serán responsables de sus pertenencias . En caso de robo de las pertenencias de los estudiantes la casa no se hace responsable.

III.- No está permitido almacenar o consumir alimentos o bebidas en las habitaciones.

IV.- La limpieza de las habitaciones será realizada por los mismos alumnos de la casa. Los prefectos serán los vigilantes de que estas acciones se realicen en tiempo y forma para tener una mejor convivencia entre sus compañeros.

### **SERVICIOS E INSTALACIONES**

I.- El horario de desayuno será de 06.00 a 08.00 horas.

II.- El horario del almuerzo será de las 13:00 a 15:00 horas

III.- El horario de la cena será de las 20:00 a las 22:00 horas

IV.- La casa también proporcionará a los estudiantes servicio de internet para la realización de tareas en la casa.

VI.- Las comidas se realizarán en el comedor o en lugares destinados a este objeto por la dirección de la casa. En los dormitorios no está permitido preparar o consumir alimentos.

VII.- Los estudiantes no podrán sacar al exterior muebles, colchones y demás objetos de la casa. Los estudiantes deben respetar el orden y distribución de muebles. Bajo ningún concepto se podrá alterar el mismo.

### **MOBILIARIO, DESPERFECTOS Y REPARACIONES**

I.- Toda estudiante deberá tener cuidado con la conservación del edificio, instalaciones y mobiliario, especialmente de su habitación, cama o litera. no fijando carteles ni otros objetos que puedan deteriorarlos, ni en paredes puertas y ventanas.

II.- Cada estudiante será responsable de cuantos desperfectos le sean imputables, y en su caso, deberá dar cuenta de las incidencias a la dirección de la casa, tanto de los desperfectos ocasionados, como de los observados.

III.- En todo caso, quien cause deterioros en las instalaciones o materiales responderá de los daños y perjuicios ocasionados.

## **CAPÍTULO VIII**

### **JUNTAS DE PADRE DE FAMILIA**

ARTUCULO 33.- La dirección convocara al menos tres veces a juntas informativas con los padres de familia de los estudiantes de la casa, procurando que estas se realicen al inicio, a mediados y al final de cada curso escolar.

ARTICULO 34.- Las juntas anteriormente señaladas serán de asistencia obligatoria para los padre de familia.

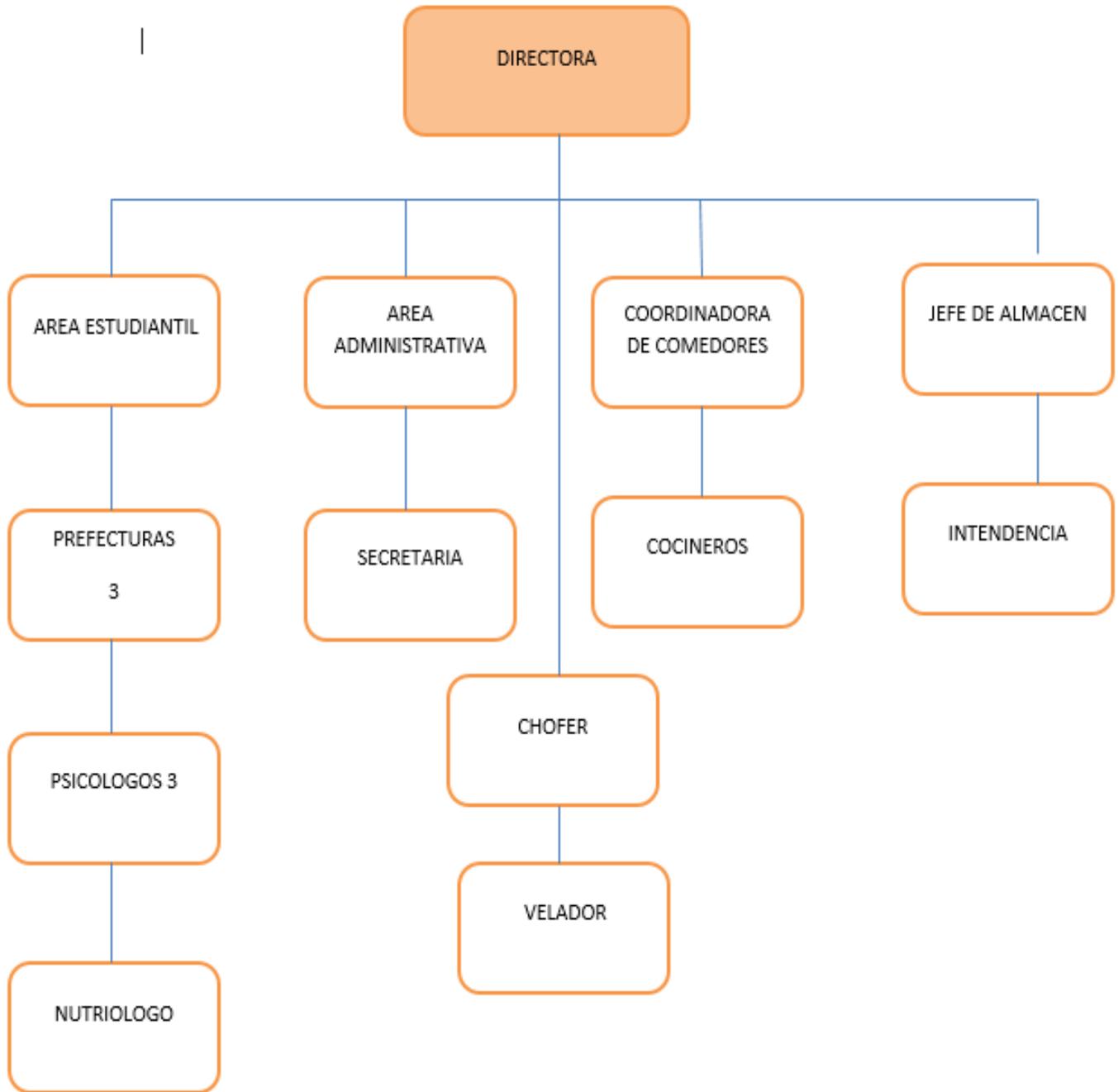
ARTICULO 35.- La inasistencia a dos de las tres juntas de padre de familia, será motivo de baja del estudiante de la casa.

## **TRANSITORIOS**

PRIMERO. - Lo no previsto en este reglamento será resuelto por la dirección de la casa del joven estudiante de la zona rural del estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. – El presente Reglamento Interno entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

### 3.8 Organigrama



### 3.9 Plantilla del personal del albergue

Actualmente el albergue estudiantil cuenta con 13 empleados de confianza, 2 de contrato y 5 jóvenes becarios, que llegaron a través del programa vinculación escuela trabajo desarrollado por el instituto quintanarroense de la juventud (IQJ).

	<b>Plantilla de personal de confianza</b>		<b>Personal de contrato</b>
1	Directora	14	Psicóloga
2	Administrativo	15	Coordinadora de comedores
3	Responsable del Área Estudiantil		<b>Becados</b>
4	Secretaria	16	Psicólogo
5	Prefecta turno de la tarde	17	Psicólogo educativo
6	Prefecto Turno Matutino	18	Nutriólogo
7	Prefecto turno vespertino	19	Chef (2)
8	Jefe de almacén		
9	Auxiliar de Cocina		
10	Cocinero		
11	Chofer		
12	Intendencia		
13	Velador fines de semana		

### **3.9.1 Integración del albergue**

- I. Un Director que tendrá a cargo la supervisión y manejo de los aspectos administrativos y asistenciales de la casa del joven estudiante de la zona rural de Quintana Roo.
- II. Una encargada(o) del Alumnado, el cual estará a cargo de todos los aspectos administrativos y de control de los estudiantes.
- III. Dos Prefecturas para varones y para mujeres, las que estarán a cargo de la vigilancia y orientación de los estudiantes. Deberán ser dos por turno.
- IV. Un encargado de Almacén el cual tendrá a cargo los insumos que se requieran.
- V. Un encargada(o) del Área de Cocina por turno y sus 2 ayudantes, la cual estará a cargo de la preparación y conservación de los alimentos en las tres comidas.

## *CAPITULO IV*

*ESTUDIO Y ANALISIS DEL ALBERGUE  
ESTUDIANTIL MEDIANTE EL ENFOQUE DE  
LA LICENCIATURA EN SISTEMAS  
COMERCIALES*

El 23 de octubre de 2016 ingrese a la Secretaria de Desarrollo Rural y Pesca (SEDARPE) desde dicha fecha y hasta el día de hoy para desempeñarme en el puesto administrativo, como encargada del área estudiantil del albergue, donde he puesto en práctica y me he desarrollado estos dos años exponiendo mis conocimientos obtenidos en la carrera de sistemas comerciales.

#### **4.1 Objetivos del área estudiantil**

- Coordinar la recepción de los alumnos en el albergue estudiantil, asegurando el manejo eficiente de los expedientes y privacidad de datos de cada uno.
- Establecer un sistema de control interno que permite al albergue hacer uso eficiente de los recursos humanos y de la documentación e información de cada expediente.
- Actualizar y ejecutar políticas y procedimientos internos del albergue, que faciliten la implantación de estrategias.
- Registrar y controlar los actos administrativos que se generen de la relación laboral interna del albergue.
- Programar reuniones con los encargados de departamento y de la misma manera con padres de familia y alumnos del albergue.
- Atender y resolver las diferentes solicitudes que presenten los padres de familia o alumnos respecto a su estancia o información de cada expediente.
- Identificar aptitudes estratégicas para lograr objetivos institucionales
- Fomentar la participación de los jóvenes del albergue, acerca de las actividades o talleres realizados por otras dependencias de gobierno.
- Crear la base de datos de alumnos y padres de familia
- Coordinar y organizar con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la gestión de becas alimentarias y económicas para los jóvenes del albergue estudiantil.

- Realizar y coordinar talleres o actividades con los psicólogos y nutriólogos del albergue estudiantil.
- Promoción del albergue estudiantil en diferentes escuelas de las comunidades.

## **4.2 Análisis FODA**

Durante mi trayecto laboral como encargada del área estudiantil, pude identificar tanto puntos vulnerables como puntos asertivos, los cuales podrían desviarse el camino de está, a una Dirección de alta calidad y pleno desarrollo, por lo que en base a mis funciones pude determinar el Análisis FODA, que a continuación se describe.

### **4.2.1 Fortalezas**

- ❖ Tiene contacto directo con la ciudadanía
- ❖ El área estudiantil tiene contacto directo con la directora del albergue y con otras dependencias, para gestiones a beneficio del albergue.
- ❖ Se tiene de forma organizada los expedientes de cada alumno.
- ❖ Se ayuda a los jóvenes de diferentes municipios a cumplir con sus objetivos escolares.
- ❖ Se les brinda oportunidad de superación personal a través de capacitación en conjunto con el ICAT.
- ❖ Gestión de mejoras para beneficio de los alumnos internos del albergue
- ❖ Se tiene una base de datos digital de los alumnos y padres de familia
- ❖ Promoción del albergue estudiantil directamente en cada escuela de las comunidades.
- ❖ Realización de calendarios semestrales de actividades o talleres para los jóvenes.

- ❖ Control semanal de las actividades del área estudiantil en coordinación con el área de planeación.

#### **4.2.2 Oportunidades**

- ❖ Aplicación de nuevas o mejoras para el funcionamiento del albergue estudiantil
- ❖ Oportunidad de crecimiento profesional para el área estudiantil.
- ❖ Apoyar a los jóvenes a realizar su servicio social o prácticas escolares en el área estudiantil.
- ❖ Realizar más reuniones con los padres de familia
- ❖ Creación de programas digitales para desarrollar la promoción del albergue estudiantil.
- ❖ Atención y apoyo a más jóvenes cada semestres escolar.

#### **4.2.3 Amenazas**

- ❖ Falta de recursos financieros para llevar acabo todos los programas del área estudiantil.
- ❖ Falta de personal para cubrir ciertas áreas del albergue.
- ❖ Falta de recursos materiales para el área administrativa.

#### **4.2.4 Debilidades**

- ❖ Depuración continúa de alumnos por bajar el promedio mínimo requerido y esto causa altas y bajas en la base de datos, y en programas a beneficio de ellos mismos.
- ❖ No hay incentivos motivacionales para el área administrativa.
- ❖ No existe un índice de calidad sobre el nivel de satisfacción de la ciudadanía atendida.

### **4.3 Enfoque Multidisciplinario de la Carrera de Sistemas Comerciales en la el área estudiantil del albergue**

En este apartado se especifica las Áreas, donde se aplicaron los conocimientos de la Carrera sistemas Comerciales en el parte administrativa del área estudiantil; y a su vez el aprendizaje que se obtuvo en cada una de ellas.

#### **4.3.1 Procesos Administrativos**

En esta área pude identificar tanto los objetivos a corto, mediano y largo plazo del área estudiantil, así como sus reglamentos y el plan de desarrollo que la rigen y con ello visualizar un objetivo en cada uno de los procesos administrativos y actividades que encaminan hacia el bienestar de los jóvenes. Entre algunas acciones que realice en este rubro fue la de Elaborar el Organigrama y el FODA de la parte administrativa del área estudiantil.

#### **4.3.2 Contabilidad**

En este punto desarrolle programas de operatividad semestral, determinando los costos de cada una de las actividades que realizaría bajo la dirección del área estudiantil. Del mismo modo presupueste de forma individual diversos proyectos de beneficio para el albergue. [Entre algunos ejemplos: POA (Programa Operativo Anual), de igual manera presupueste anualmente de acuerdo al calendario escolar los días de alimentación para las becas alimentarias de CDI, entre otros proyectos.

### **4.3.3 Promoción y Publicidad**

En esta materia pude desarrollar estrategias de participación de los jóvenes del albergue donde se les invita a presentarse en diferentes talleres, programas o eventos, de igual manera estrategias de promoción para los jóvenes y padres de familia de los municipios en donde por medio de trípticos donde se le daba a conocer a los jóvenes los servicios que brinda el albergue estudiantil, como por medio de flyers se difundía información de carácter publicitario. Por mencionar algunos ejemplos los volantes para actividades de obras de teatro, noche de talentos, o para asistir a algún evento en coordinación con otras dependencias.

### **4.3.4 Derecho Mercantil**

Los conocimientos adquiridos de esta materia los apliqué cuanto tuve que hacer adquisiciones de material o bienes para el área estudiantil, en donde para adquirir dichos suministros era necesario saber sobre la reglamentación o fundamento legal. Ejemplificando en el programa de “BECAS ALIMENTARIAS” tuve que basarme a los lineamientos de gasto establecidos por la CDI.

### **4.3.5 Ética**

En este punto la dignidad, diplomacia y respeto, son valores que tanto obtienes en el hogar, como son reforzados en esta materia por nuestra alma mater la Universidad de Quintana Roo. Por lo que no es necesario hacer hincapié que sobre estos valores procese mi forma de actuar, dirigirme ante mis compañeros de trabajo, tanto subordinados como de nivel subalterno.

#### **4.3.6 Escritura y Comprensión de Textos.**

En este tema aplique los conocimientos adquiridos, para realizar mis reportes semanales, al realizar algún oficio o para preparar algún programa, ya que es muy importante tener una redacción clara, precisa y ordenada. De igual manera la trataré con mis compañeros de trabajo ya que cada persona posee diferente tipo de pensamiento. Así como trato con padres de familia o subordinados de nivel académico bajo, los cuales en algunos casos es un tanto difícil de comprender sus redacciones, por lo consiguiente el redactarles un documento también debe ser uniforme a su lenguaje o forma de expresarse. Del mismo modo también tuve relación con personas o subalternos, las cuales su nivel académico es de maestrías o doctorados, que del mismo modo maneja algunas veces lenguajes más técnicos o un vocablo más experto.

#### **4.3.7 metodología de la investigación**

En esta materia he aplicado mis conocimientos de manera cuantiosa al realizar entrevistas, a los jóvenes, a los padres de familia a la hora de la admisión o para integrarlos a algún programa gubernamental, de tal manera utilizando los procesadores de textos para la presentación de hallazgos. Utilizando esta información para realizar mis bases de datos, hojas de cálculo, para presentar los resultados a mi jefe directo, para subirlo en alguna plataforma, redacción del informe o lo que viene siendo el trabajo de gabinete.

#### **4.3.8 estadística**

En esta área lo utilizo para poder obtener conclusiones en datos numéricos relacionados a los jóvenes, Como lo son datos de edad, estados, localidades  
Y de tal manera se pueda tomar decisiones importantes para el albergue.

#### **4.3.9 Planeación Estratégica**

Por último, en este rubro tuve que desarrollar tanto el plan de desarrollo estratégico de la Dirección, que se establece cada 3 años y sigue los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Así como de todos los diversos planes estratégicos Anuales de los programas que estuvieron a mi cargo.

# *CAPITULO V*

## *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

## **5.1 Conclusiones**

El albergue estudiantil posee un área de suma importancia, denominada Área estudiantil, que no solo almacena los expedientes de los alumnos, sino que además realiza diversos procesos, los cuales conllevan muchos beneficios a la ciudadanía , a los padres y madres de familia de escasos recursos provenientes de otros municipios y estados.

El área estudiantil posee oportunidades para desarrollar sus programas de participación mediante las nuevas tecnologías de redes sociales impulsando a una mayor participación de la población, para su beneficio.

Del mismo modo existen procesos que hasta el momento no se han llevado a cabo, debido a la falta de recursos materiales para la realización de las actividades para los jóvenes.

Es importante recalcar la labor significativa que realiza el área administrativa del albergue estudiantil, ya que sus funciones las realizan dentro y fuera de sus horarios laborales, al ser un albergue y estar en funcionamiento las 24 horas al día, despenándose siempre como mucha eficiencia y de forma cordial con los ciudadanos.

Por último, en base a este trabajo monográfico puedo concluir que el área estudiantil cuenta con el potencial para realizar las funciones establecidas, así como las sugeridas en el presente trabajo, dando pie a generar un concepto de visualización ideológica, como un órgano propulsor del desarrollo en el estado de Quintana Roo.

## 5.2 Recomendaciones

- Motivar con incentivos al personal del área administrativa, ya sea por medio de reconocimientos, indulto de días laborales o remuneración monetaria, par que con ello se propicie el nivel competitivo entre estos.
- Establecer nuevos mecanismos de Promoción como lo son el manejo de las nuevas tecnologías informáticas, así como la verificación de satisfacción de los jóvenes atendidos,
- Entablar mayor comunicación con las direcciones involucradas con el albergue para que el flujo de información, demandas o necesidades que les son otorgadas sea más eficiente, esto se puede realizar mediante reuniones de trabajo, capacitación del personal entre otras.
- Calendarizar, Supervisar, evaluar y renovar el comité de alumnos de acuerdo a su desempeño establecido en un plan de trabajo.
- Proponer a la directora del albergue estudiantil, sea considerado por parte de las direcciones el cambio de categoría de encargada área estudiantil como jefe de área.

## Bibliografía

Alfaro Ramírez, D. R. (s.f.). *Breve historia de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Historia: [http://www.uqroo.mx/index\\_20\\_aniv/historia/](http://www.uqroo.mx/index_20_aniv/historia/)

Rosado, G. (s.f.). Reseña Histórica del albergue estudiantil (Vicencio, H. Entrevistador).

Catzim, M. (2018) Base de datos del albergue (Sandoval, N. entrevistador)

Rosales, M. (2018) Manual Operativo del albergue estudiantil (Sandoval, N. entrevistador)

Diez, E.P., García, J., Martín, F., Periañez, R.. (2001). *ADMINISTRACION Y DIRECCION*. Madrid: McGraw-Hill.

CIDEPROM. (s.f.). *Zona de Influencia de las Carreras de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de <http://sigc.uqroo.mx/Documentos%20Internos/Estadisticas/Estudios%20Institucionales/Expectativas%20de%20estudiantes%20de%20nivel%20medio%20superior/Informe%20Final%20sobre%20estudiantes%20.pdf>

Instituto Quintanaroense de la Juventud . (2017). *Reglamento del albergue estudiantil*. (Mendez, F., Director IQJ)

Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas (2017) becas alimentarias: <https://www.gob.mx/cdi/acciones-y-programas/mas-informacion-informe-semestral-de-actividades-del-paei-para-casas-y-comedores-comunitarios-del-nino-indigena>

Macías, A. M., & Adalberto Avila Vidal, F. d. (2002). *EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ADMINISTRATIVA. UNA VISIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n3/12.pdf>

Periodico Oficial Gobierno del Estado de Quintana. (21 de Mayo de 1991). *Decreto de Creacion*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/decreto-de-creacion/>

Univeridad de Quintana Roo. (09 de julio de 2013). *Modelo Curricular*. Obtenido de [http://www.uqroo.mx/documentos\\_files/modelo\\_curricular/modelo\\_curricular.pdf](http://www.uqroo.mx/documentos_files/modelo_curricular/modelo_curricular.pdf)

Universidad de Quintana Roo. (2007). Gaceta Universitaria No. 41. *Universidad de Quintana Roo*.

Universidad de Quintana Roo. (10 de julio de 2008). *Licenciatura en Sietmas Comerciales* . Obtenido de Universidad de Quintana Roo: [http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan\\_sistcomer20072.pdf](http://www.uqroo.mx/carreras/pdf/plan_sistcomer20072.pdf)

Universidad de Quintana Roo. (10 de septiembre de 2010). *Resumen del Modelo Educativo*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

Universidad de Quintana Roo. (2015). *Egresados*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/titulacion-egresados/egresados/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f). *Políticas de Calidad*. Obtenido de [http://www.uqroo.mx/lab\\_quimica/politica-de-calidad/](http://www.uqroo.mx/lab_quimica/politica-de-calidad/)

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Ley Organica de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/documentos/legislacion/ley-organica/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Mision y Vision de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de <http://www.uqroo.mx/innovacion-educativa/mision/>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Objetivos*. Obtenido de [http://www.uqroo.mx/lab\\_quimica/objetivos/](http://www.uqroo.mx/lab_quimica/objetivos/)

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Simbología de la Universidad de Quintana Roo*. Obtenido de Simbología: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/simbologia>

Universidad de Quintana Roo. (s.f.). *Titulaciones*. Obtenido de Universidad de Quintana Roo: <http://www.uqroo.mx/titulacion/titulaciones/>